UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE AUDITORÍA

ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE MONEDA FUNCIONAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS DE LA V REGION QUE REPORTAN FULL IFRS

Tesis para optar al Título de Contador Público Auditor
y al Grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera
y Control de Gestión

Tesista: VERÓNICA ELIANA QUIJANES QUEZADA
Profesora Guía: MARLENE PIÑA GALDAMES

Valparaíso, Junio 2010

INDICE

Páginas

RESUMEN **4**

MARCO TEORICO **5**

1. Introducción *5*

2. Normas Internacionales de Información Financiera *6*

3. Normas Internacionales en Chile *7*

4. Proyecto de Convergencia en Chile *8*
4.1. Fundamentos del Proyecto 9
4.2. Componentes del Proyecto 10

5. Calendario de Adopción de las NIIF en Chile *13*

6. Adopción de las NIIF por Primera Vez *13*

7. Norma Internacional de Contabilidad N°21: "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" *15*

8. Tipos de Monedas *16*
8.1. Moneda Funcional 17
8.2. Moneda Extranjera 20
8.3. Moneda de Presentación 21

9. Tipo de Cambio *22*
9.1. Clasificación de los Tipos de Cambio 23
9.2. Determinantes del Tipo de Cambio 24

10. Diferencias de Cambio *25*
10.1. Reconocimiento 25

11. Conversión de Estados Financieros *26*
11.1. Balances Generales 26
11.2. Estados Financieros Consolidados 27
11.3. Estados Financieros de un Negocio en el Extranjero 27

12. Información a Revelar *28*

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **31**

OBJETIVOS **32**

Objetivo General *32*

Objetivos Específicos *32*

METODOLOGIA **33**

ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS **35**

CONCLUSIONES 51

BIBLIOGRAFIA 54

ANEXOS 57

Anexo N°1: Nómina de Empresas que Reportan Full IFRS *58*

Anexo N°2: Nómina de Empresas que Reportan Pro-Forma *60*

Anexo N°3: Factores utilizados por las Empresas con Estados Financieros trimestrales bajo Full IFRS para definir su Moneda Funcional *63*

Anexo N°4: Características Generales de las empresas con Estados Financieros Trimestrales bajo Full IFRS *65*

Anexo N°5: Encuesta de Aplicación de Moneda Funcional dirigida a Encargado de CONTABILIDAD/CONTRALORIA *67*

Anexo N°6: Extracto de Reporte de Efectos IFRS, Políticas y Moneda Funcional enviado a SVS por cada empresa en estudio *80*

Anexo N°7: Glosario Términos Relevantes *83*

RESUMEN

Las Normas Internacionales de Información Financiera constituyen marcos de referencia de aplicación mundial orientadas a igualar las prácticas contables entre los distintos países. Estas normas establecen aquellas obligaciones que tienen relación con las transacciones y acontecimientos económicos que son importantes en los Estados Financieros. En tanto Chile, a partir del año 2009 ingresó al grupo de países que aplican dichas normas, que incorporan el concepto de Moneda Funcional, el cual conlleva principalmente a estandarizar los Estados Financieros confeccionados por las empresas en Chile.

El cambio anterior producirá en las empresas una serie de ajustes y variaciones producto de la elección de Moneda Funcional de cada entidad, determinada de acuerdo a criterios definidos específicamente por la NIC N°21. Por esto se analizaron los efectos que se producen en los Estados Financieros de cinco empresas de la V región que reportaron Estados Financieros Full IFRS al 31.12.2009, por la elección de Moneda Funcional, mediante el análisis de la información proporcionada por la SVS y una encuesta dirigida a las personas que prepararon estos Estados Financieros, en la Situación Financiera, Desempeño Financiero y/o Flujos de Efectivo de dichas empresas. Todo esto a través de un estudio de tipo exploratorio-descriptivo.

La revisión de la literatura, los resultados de la recolección de información y los análisis realizados demostraron que, un 97% de las entidades que reportan sus Estados Financieros de manera trimestral, presentaron su información de manera Full IFRS, las que enviaron sus reportes de selección de Moneda Funcional, tal como lo establece la Norma Internacional y mediante los cuales es posible determinar que la Moneda Dólar Estadounidense es aquella que predomina en la elección de las entidades. Ahora bien, esta elección, obliga a la vez aceptar las diferencias de tipo de cambio que se producen y que se ven reflejadas en los Estados Financieros de cada entidad.

MARCO TEORICO

1. Introducción

El desarrollo de la tecnología ha sido uno de los factores que ha impulsado la globalización. Esto ha permitido acelerar las comunicaciones, así como el traspaso de bienes y servicios entre países lejanos. El bien más uniforme y abstracto es el dinero que, con el avance de la tecnología, ha logrado una mayor circulación entre países. Es también, el bien más eficiente en utilizar la libertad de acción existente en la escena económica internacional. (**1**)

Lo anterior ha implicado un desarrollo de la técnica contable, traducido tanto en una evolución de métodos de reconocimiento y valoración, como en lo relativo al volumen de información a divulgar para adaptarse al entorno y a las nuevas necesidades de información. (**2**)

Así como el dinero ha traspasado las fronteras, estos procesos han provocado que los distintos países que están interactuando a través de sus economías se vieran en la necesidad de crear normas de alta calidad, concebidas desde una perspectiva más amplia, la cual pretende obtener información financiera transparente y comparable más allá de las fronteras de cada país. Las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) fueron creadas por las necesidades antes mencionadas, con el fin de evitar realizar conciliaciones a criterios de empresas de los distintos países. (**3**)

Estas diversas circunstancias han llevado al uso de una amplia variedad de definiciones para los elementos de los Estados Financieros, los que han dado como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas, así como en preferencias por diferentes bases de medición.

1 Valenzuela, M. NIIF v/s PCGA en Chile. RiL Editores. Chile. 2007
2 Lainez, J. Manual de Contabilidad Internacional. Ediciones Pirámide. España. 2001
3 Valenzuela, M. Normas Internacionales de Información Financiera. Edimatri. Chile. 2008

De acuerdo a esto, se ha emitido la IAS N°21, relacionada directamente con las diferentes monedas de curso legal de los países, que pretende regular las diferencias producidas por el cambio de cada divisa a aquella que corresponda en el ámbito económico principal de las empresas a nivel mundial.

En Chile, esta norma (NIC N°21), se encuentra con plena vigencia, por lo que las empresas que adopten NIIF deben someterse a las regulaciones establecidas en la misma de manera íntegra.

2. Normas Internacionales de Información Financiera

Las NIIF, son criterios contables que establecen la información que debe presentarse y cómo ha de presentarse en los Estados Financieros de las empresas. Normas de alta calidad, orientadas a los usuarios de la información contable, cuya finalidad es reflejar la esencia económica de las operaciones de un negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

Sus principales objetivos son (**4**):

a) desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta índole, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de calidad, transparente y comparable en los Estados Financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;

b) promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;

c) cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y

4 IASC Foundation Publications Office. United Kingdom. 2007.

d) llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

Son establecidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), el cual es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Este Consejo comenzó sus operaciones en el año 2001, con sede en Londres. En la actualidad cuenta con 15 miembros de nueve países, sin embargo a raíz de una decisión adoptada en enero de 2009, este Consejo ampliará sus miembros a 16 en el año 2012. (**5**)

Estos miembros deben representar al IASB, por lo que son personas escogidas para lograr la mejor combinación de conocimientos técnicos y experiencia previa de los negocios internacionales y las condiciones de mercado, a fin de contribuir al desarrollo de las Normas emitidas, bajo altos estándares.

Este comité a la fecha ha emitido 41 normas, de las cuales 34 se encuentran en vigencia, realizando además 33 interpretaciones de las mismas.

3. Normas Internacionales en Chile

Chile, en la actualidad aún es una economía pequeña, pero abierta y con expectativas de transformarse en un país desarrollado, necesitando fortalecer su posición en el mundo globalizado, por lo que debe contar con principios y normas de contabilidad que permitan disponer de información financiera transparente, comprensible y comparable.

Es por esta razón que el Colegio de Contadores de Chile, a través de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad, integrado por 11 miembros colegiados, junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID), acordó iniciar un proceso de convergencia hacia las NIIF, proceso que también se encuentra regulado por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante SVS). (**6**)

5 International Accounting Standards Board. http://www.iasb.org. Página traducida. 2009
6 Colegio de Contadores de Chile. http://www.contach.cl . 2009.

Esta Comisión ha emitido normas internacionales de aplicación en Chile, derogando de esta manera los Boletines Técnicos N°1 a N°78, para las empresas que apliquen IFRS en sus Estados Financieros, tal como lo señala el Boletín Técnico N°79 del Colegio de Contadores de Chile A.G., incorporando de manera integral, explícita y sin reservas, el cuerpo normativo de cada norma original en inglés emitida por el IASB y sus correspondientes normas de interpretación, manteniendo rigurosamente su contenido, sin ningún tipo de adaptación, desviación, adición ni excepción técnica.

En Chile, su aplicación tendrá importantes impactos en las empresas dado que los procesos para garantizar la fidelidad de la información que se entrega en los Estados Financieros, serán más complejos.

De acuerdo a lo indicado por diferentes autores y entidades ligadas al mundo de las finanzas, las empresas nacionales se deben preparar principalmente para:

1. Asumir y entender el nivel de impacto de estas normas.

2. Determinar las áreas de la compañía que se pueden ver afectadas por estos nuevos requerimientos, en especial a nivel de nuevos procesos o procedimientos administrativos, operacionales y contables.

3. Evaluar el impacto de estas nuevas normas y los criterios que en ellas se exponen.

4. Proyecto de Convergencia en Chile

Considerando los estándares internacionales sobre la materia, durante al año 2004 el Colegio de Contadores de Chile firmó un acuerdo con el BID, con el objeto de llevar a cabo un proyecto integral de Convergencia de los Boletines Técnicos a las NIIF, de acuerdo al programa que el BID desarrolla para promover la adopción de

las Normas Internacionales, como herramienta de competitividad y acceso a los mercados internacionales por parte de las empresas del país. (**7**)

Esta contribución ha resultado fundamental, pues además del financiamiento vía aportes no reembolsables, ha permitido reforzar la plataforma técnica del Colegio de Contadores e intercambiar experiencias internacionales sobre mejores prácticas en la materia.

4.1. Fundamentos del Proyecto

De acuerdo a lo señalado por el Colegio de Contadores de Chile en su Proyecto de Convergencia, los fundamentos del programa están referidos principalmente a los siguientes aspectos:

a) **La globalización de la economía**: Chile es un país abierto a la economía mundial, por lo cual, los usuarios de los Estados Financieros de las empresas chilenas se encuentran en diversos países del mundo. Dichos usuarios, accionistas, acreedores, entidades reguladoras, trabajadores, público en general, entre otros, necesitan leer y analizar los Estados Financieros en un mismo lenguaje contable.

b) **Adopción de las NIIF en el Mundo:** En el año 2004, la Unión Económica Europea dió un gran paso con la adopción de las NIIF para los países que la integran. A partir del año 2005, las sociedades que cotizan en Bolsas preparan sus Estados Financieros Consolidados de acuerdo con las NIIF. Asimismo, dichos países están avanzando para establecer principios contables de acuerdo con las NIIF para todo tipo de empresas. En este mismo sentido, los diferentes países de la región han establecido planes tendientes para que los principios contables de los mismos converjan a las NIIF. Lo mismo ocurre, también, en países de Asia y otras regiones.

c) **El avance a un principio contable global**: Las dos corrientes significativas mundiales en el establecimiento de principios contables; las normas

7 Plan de Convergencia hacia la Normativa Internacional. 2007. Colegio de Contadores de Chile A.G.. Chile.

contables de Estados Unidos de Norteamérica y las normas contables internacionales de Europa, han establecido acuerdos para eliminar las diferencias existentes entre ambas normativas, con el objeto de avanzar para establecer en el futuro un principio contable global.

d) **Compromiso País:** La convergencia de las Normas Contables Chilenas a las NIIF es mucho más que establecer un nuevo conjunto de normas contables, ya que implica la necesidad de cambios significativos para las empresas, los profesionales, las entidades reguladoras, las universidades y los estudiantes, entre otros. Por lo tanto, este proceso ha sido definido como un compromiso país y, como tal, debe ser abordado por todos los agentes del mercado.

4.2. Componentes del Proyecto

Este proyecto se basa en cuatro componentes interrelacionados que son: *Difusión, Plataforma Técnica, Capacitación y Fortalecimiento de la Profesión y la Certificación Profesional* (**8**). Los principales aspectos que implican cada unos de estos componentes son los siguientes:

4.2.1 Difusión

Aspecto fundamental de este componente fue establecer una amplia y permanente difusión a todos los actores del mercado de los principales aspectos que se debían analizar respecto del Plan de Convergencia. Durante los años 2005, 2006 y 2007, el Colegio de Contadores ha desarrollado múltiples instancias de difusión, por ejemplo:

- Comunicación permanente con más de 60 entidades, sometiendo a su consideración tanto las características y fundamentos del Plan de Convergencia, su avance y los diferentes proyectos técnicos.

8 Plan de Convergencia hacia la Normativa Internacional. 2007. Colegio de Contadores de Chile A.G.. Chile.

- Seminarios y charlas orientadas al empresariado, profesionales de la Orden, Universidades y público en general, con la participación de entidades reguladoras, empresariales, representantes del BID y IASB.

- Reuniones de trabajo con las entidades reguladoras, asociaciones empresariales y otras.

- Publicaciones en diarios y otros medios escritos.

4.2.2 Plataforma Técnica

- *Establecer y difundir el Plan de Convergencia:* El primer paso de este componente se tradujo en el establecimiento del Plan de Convergencia de los Principios Contables Chilenos a las NIIF, y realizar una amplia y permanente difusión del mismo a todos los agentes del mercado.

- *Fecha de vigencia de las nuevas normas:* Producto de la primera difusión del Plan de Convergencia efectuada en septiembre de 2005 (**9**), se recibieron diversos comentarios que implicaron establecer una sola fecha para la entrada en vigencia de las nuevas normas, esta es el 1 de enero de 2009. Tal como se ha analizado en diversas instancias, el Colegio de Contadores considera que el establecimiento de una única fecha de entrada en vigencia de las nuevas normas aseguraría la no existencia de asimetría de la información que deben revelar las empresas en sus Estados Financieros. No obstante lo antes señalado, considerando que los organismos reguladores han establecido que dichas nuevas normas contables sean de aplicación paulatina para las empresas reguladas, haciéndolas obligatorias en diferentes años, el Colegio de Contadores, reconociendo los fundamentos que tiene este enfoque, ha considerado establecer que estas normas en su primer año de aplicación sean de carácter optativo y posteriormente de carácter obligatorio.

9 Sepúlveda Ana. 2008. ¿Qué son las IFRS y qué importancia tienen?. XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Contabilidad y/o Auditoría de Chile. Valparaíso, Chile. Universidad de Valparaíso.

- *Temas técnicos más relevantes:* Existen materias técnicas más relevantes para las empresas chilenas, tales como:

- Preparación de Estados Financieros en la denominada "Moneda Funcional".
- Discontinuar el registro de Corrección Monetaria.
- Valuación y registro de contratos de Derivados.
- Valuación de activos y pasivos al denominado método del "Valor Justo" y bajo métodos actuariales (**10**).
- Mayor revelación de información del negocio en notas a los Estados Financieros.

4.2.3 Capacitación

El rol del Colegio de Contadores en este aspecto es contribuir al proceso de capacitación de los profesionales del área. En este sentido, las actividades han estado orientadas principalmente a lo siguiente:

- Amplia difusión de las necesidades de capacitación que implica este proceso.
- Establecer programas y cursos de capacitación a través del Instituto de Investigación y Desarrollo Profesional (INDEP) del Colegio de Contadores.
- Reuniones periódicas con universidades para compartir experiencias sobre la materia.
- Desarrollar e impartir cursos para profesores de Universidades.
- Desarrollar un programa de las competencias que deberían incluir los programas de educación de las universidades.

4.2.4 Fortalecimiento de la Profesión y la Certificación Profesional

El Colegio de Contadores de Chile A.G., se ha preocupado de definir y posteriormente implementar un Modelo de "Certificación Internacional" para los profesionales chilenos, que pretende cumplir con tres objetivos primordiales:

10 Sepúlveda Ana. 2008. ¿Qué son las IFRS y qué importancia tienen?. XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Contabilidad y/o Auditoría de Chile. Valparaíso, Chile. Universidad de Valparaíso.

- Establecer instancias que faciliten la movilidad internacional de los profesionales.
- Diferenciar a los profesionales que son capaces de demostrar un adecuado nivel de excelencia y actualización técnica permanente.
- Generar instancias de diferenciación en la percepción de los diferentes agentes económicos que requieren depositar confianza en los profesionales del área.

Es importante destacar que este proceso no pretende transformarse en una instancia de medición de la calidad académica; más allá de los títulos profesionales habilitantes, un requisito indispensable para acceder a la certificación, será el acreditar una experiencia profesional amplia y una trayectoria relevante.

Con base en lo anterior, los profesionales deberán cumplir con un exigente programa de educación continua y aprobar un examen de certificación.

5. Calendario de Adopción de las NIIF en Chile

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), emitió en el año 2009 un calendario en el que se señalan las fechas en las cuales las empresas en Chile deben adoptar las Normas Internacionales, así como también el formato y plazo de presentación de sus correspondientes Estados Financieros. Lo anterior se puede ver de manera más práctica en el Cuadro N°1.

6. Adopción de las NIIF por Primera Vez

La NIIF N°1, se refiere de manera específica a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad por primera vez, norma que forma parte del Proyecto N°37, contenido en el Bloque V del Plan de Convergencia chileno, emitido a fines del año 2007, por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

En relación a “Presentación e Información a Revelar”, esta NIIF indica que “los primeros Estados Financieros deberán incluir por lo menos un año de información comparativa según NIIF”, explicaciones acerca de cómo “la transición de los PCGA

Cuadro N°1: Adopción de las Normas IFRS para las Entidades Fiscalizadas por la SVS

ENTIDADES	PERIODO DE PRESENTACION	FORMATO DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS
Sociedades emisoras: **a)** Que sus acciones tengan presencia o transacción bursátil, en los términos dispuestos en la Norma de carácter General N°103 de 2001 de la SVS, es decir, aquellas aquellas que tengan una presencia ajustada igual o superior al 25% dentro de los últimos 180 días hábiles bursátiles, o **b)** Que estén obligados a constituir Comité de Directores, de acuerdo a lo dispuesto en circular N°1.526 de 2001 de la SVS.	**Año 2009**	**Opción 1 (full IFRS):** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2009 comparativos con 2008, aplicando íntegramente la norma IFRS **Opción 2 (pro-forma):** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2009 bajo normas locales (FECU) Adicionalmente, presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2009 bajo IFRS, *no* comparativos con 2008 (denominado "pro-forma"). A partir de 2010 deben presentar estados financieros comparativos con 2009, aplicando íntegramente la norma IFRS. **Opción 3 (full IFRS anual):** Presentación de estados financieros bajo normas locales (FECU) los primeros tres trimestres del 2009, y presentación de estados financieros anuales del 2009 comparativos con 2008, aplicando íntegramente la norma IFRS. A partir de 2010 deben presentar estados financieros comparativos con 2009, aplicando íntegramente la norma IFRS. **Opción 4 (pro-forma anual):** Presentación de estados financieros del 2009 bajo normas locales (FECU) Adicionalmente, presentación de estados financieros anuales al 31de diciembre del 2009 bajo IFRS, *no* comparativos con 2008 (denominado "pro-forma"). A partir de 2010 deben presentar estados financieros comparativos con 2009, aplicando íntegramente la norma IFRS.
Las sociedades emisoras de valores de oferta pública que no cumplan con las condiciones de a) y b) anteriores.	**Año 2010**	Estados financieros del 2010 comparativos con 2009, aplicando íntegramente la norma IFRS.
Las sociedades inscritas en el Registro de Valores que no sean emisoras de valores de oferta pública.	**Año 2011**	Estados financieros del 2011 comparativos con 2010, aplicando íntegramente la norma IFRS.
Fondos Mutuos, Fondos de Vivienda, FICE y de Inversión, e Intermediarios Valores.	**Año 2010**	Mantener para el ejercicio 2010 la presentación de estados financieros anuales y trimestrales, según la actual normativa. Adicionalmente, para diciembre de 2010 presentar estados financieros bajo IFRS, ***no*** comparativos con 2009 (denominado "pro-forma"), auditados.
	Año 2011	Presentar estados financieros trimestrales y anuales completos de acuerdo a IFRS, con los comparativos correspondientes.
Compañías de Seguos.	**Año 2011**	Estados financieros trimestrales y anuales completos bajo IFRS, *no* comparativos con 2010.
	Año 2012	Estados financieros trimestrales y anuales completos de acuerdo a IFRS, con comparativos.

Fuente: Superintendencia de Valores y Seguros, actualizado al 02 de Junio de 2009.

anteriores a las NIIF actuales afectó la situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo", conciliaciones del patrimonio antes y con NIIF y conciliaciones en utilidad o pérdida por estos cambios, todo lo cual deberá permitir a los usuarios comprender los ajustes significativos al Balance, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo.

La NIC N°21, por su parte, establece exigencias para las entidades en cuanto al reconocimiento de las diferencias de cambio.

Sin embargo, la NIIF N°1, hace referencia a esta Norma, en cuanto a su adopción por primera vez, señalando que una entidad no necesitará cumplir con dichas exigencias, al respecto de las diferencias de conversión acumuladas a la fecha de la transición a las NIIF.

Si la entidad adopta por primera vez las Normas Internacionales:(**11**)

- Se considerará que las diferencias de conversión acumuladas de todas las operaciones en el exterior serán igual a cero a la fecha de transición.

- La utilidad o pérdida en una enajenación posterior de cualquier operación en el exterior deberá excluir las diferencias de traducción que se originaron antes de la fecha de transición a las NIIF e incluir las diferencias de traducción posteriores.

7. Norma Internacional de Contabilidad N°21: "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera"

La firma auditora PricewaterHouse Coopers, determinó los mayores impactos de las Normas Internacionales en Chile, mencionando entre los cambios que la nueva normativa conlleva: Moneda Funcional, Consolidación, Activo Fijo, Corrección Monetaria y Activos Biológicos. (**12**)

11 NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas de Información Financiera. Chile. párrafo 22. 2009.
12 PriceWaterHouse Coopers. Guía Rápida IFRS 2008. Chile. 2008

De acuerdo a esto, en la presente tesis se abordará específicamente el impacto causado con la incorporación del término Moneda Funcional, introducido por la NIC N°21, la cual desplaza el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA) denominado Moneda, el cual señalaba que "la contabilidad mide en términos monetarios, lo que permite reducir todos sus componentes heterogéneos a un común denominador" (**13**), siendo este denominador común la moneda nacional, es decir, el peso chileno.

La NIC N°21, requiere que cada entidad que prepare Balances y en general Estados Financieros de acuerdo con NIIF, defina una Moneda Funcional en la que mida los efectos financieros de su operación. Cada entidad tiene que determinar su Moneda Funcional considerando los requerimientos y criterios establecidos en dicha Norma (**14**). Se establece cómo medir y presentar tanto las transacciones en moneda extranjera como las operaciones en el extranjero. Si bien es cierto, la NIC contiene guías y requerimientos concretos para la determinación de la Moneda Funcional, es la misma Norma la que señala que en algunos casos se necesitará juicio de la gerencia para su determinación. (**15**)

De acuerdo, al resumen técnico emitido por el IASC Fundation Education, respecto a esta Norma en particular, uno de los principales problemas que se presenta es la determinación de la tasa o tasas de cambio a utilizar, así como la manera de informar sobre los efectos de las variaciones en las tasas de cambio dentro de los Estados Financieros.

8. Tipos de Monedas

Para poder desarrollar de manera adecuada el presente proyecto es necesario tener pleno conocimiento de los conceptos relevantes respecto a las monedas; es por esto, que en este punto se analizará cada una de ellas, desde la perspectiva de la NIC N°21.

13 Boletín Técnico Nº 1. Colegio de Contadores de Chile A.G.. Chile. 1971
14 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G. 2009.
15 Ernst & Young. Estudio para Determinar la Moneda Funcional de la Sociedad. Chile. 2009

8.1. Moneda Funcional

Al referirse a Moneda Funcional se entiende, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad (**16**), es decir, la moneda que predomina en sus transacciones principales.

Con la introducción de la NIC N°21, las empresas tendrán que expresar sus informes en la divisa que más impacto tenga en la naturaleza de su negocio. La minería del cobre, por ejemplo, estará ligada esencialmente al dólar, mientras que los grandes retailers expresarán sus números en monedas locales. El impacto de este cambio pasa por un gran trabajo administrativo, especialmente para las empresas con filiales en el extranjero, que tendrán que adecuar sus cifras a la moneda de cada país en el que operen. (**17**)

Las empresas que mantenían sus registros en pesos y, por lo tanto, cubrían la exposición al dólar, ahora, producto de esta norma tienen que irse a la moneda estadounidense y todas las estrategias firmadas, desde coberturas para adelante, se tienen que deshacer, porque ahora las sociedades deberán cubrir la moneda peso que pasa a ser como la moneda extranjera y el dólar como la local. (**18**)

En el caso de la moneda funcional de una entidad que corresponda a una economía hiperinflacionaria, la empresa deberá re-expresar sus estados financieros de acuerdo con NIC N°29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”.

8.1.1. Determinación de Moneda Funcional

Para determinar la Moneda Funcional que corresponde, se debe esencialmente establecer el entorno económico principal en que opera cada entidad.

La NIC N°21, establece criterios o factores de determinación de Moneda Funcional, a saber:

16 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G.. párrafo 9. 2009.
17 Revista Electricidad Interamericana. Editec S.A.. Chile. 2009
18 Joignant Daniel. Socio Director de IFRS de Deloitte. Diario Estrategia. Chile. 2009.

- Se establece que la Moneda Funcional puede ser aquella que influencia los precios de productos y servicios, o la del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones influencian sobre eso. Señalándose también que se puede seleccionar aquella que determina los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir bienes o servicios.

- Si no se tiene la certeza de lo señalado en el punto anterior, se debe determinar la moneda en base a aquella en que se obtienen fondos de financiamiento, o se mantienen los flujos de caja operacionales.

En el Mapa Conceptual N°1, es posible observar los criterios que se pueden utilizar para la determinación de la Moneda Funcional (**19**) de una manera más práctica.

Se les debe dar prioridad a los Factores Primarios por sobre los demás, puesto que corresponden a los principales, mientras que los restantes, han sido establecidos solo a modo de proporcionar evidencia adicional en la determinación de la Moneda Funcional.

En base a estos criterios las entidades deben seleccionar la Moneda Funcional que corresponda para sus Estados Financieros, realizando en primer lugar, un estudio que respalde la elección, para posteriormente preparar un reporte que debe ser enviado a la SVS, señalando la Moneda Funcional determinada.

Ahora bien, cuando estos criterios no puedan identificarse claramente dentro de una empresa, o por el contrario, los conceptos señalados puedan coincidir con más de una moneda, no resultando obvia la selección de Moneda Funcional, la Administración de la entidad, o el área encargada de realizar este proceso, deberá emplear su juicio para determinar dicha moneda, dando prioridad a los criterios primarios contenidos en la Norma.

19 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G. párrafo 9 a 11. 2009.

Mapa Conceptual N°1: Criterios para Determinar Moneda Funcional (**20**)

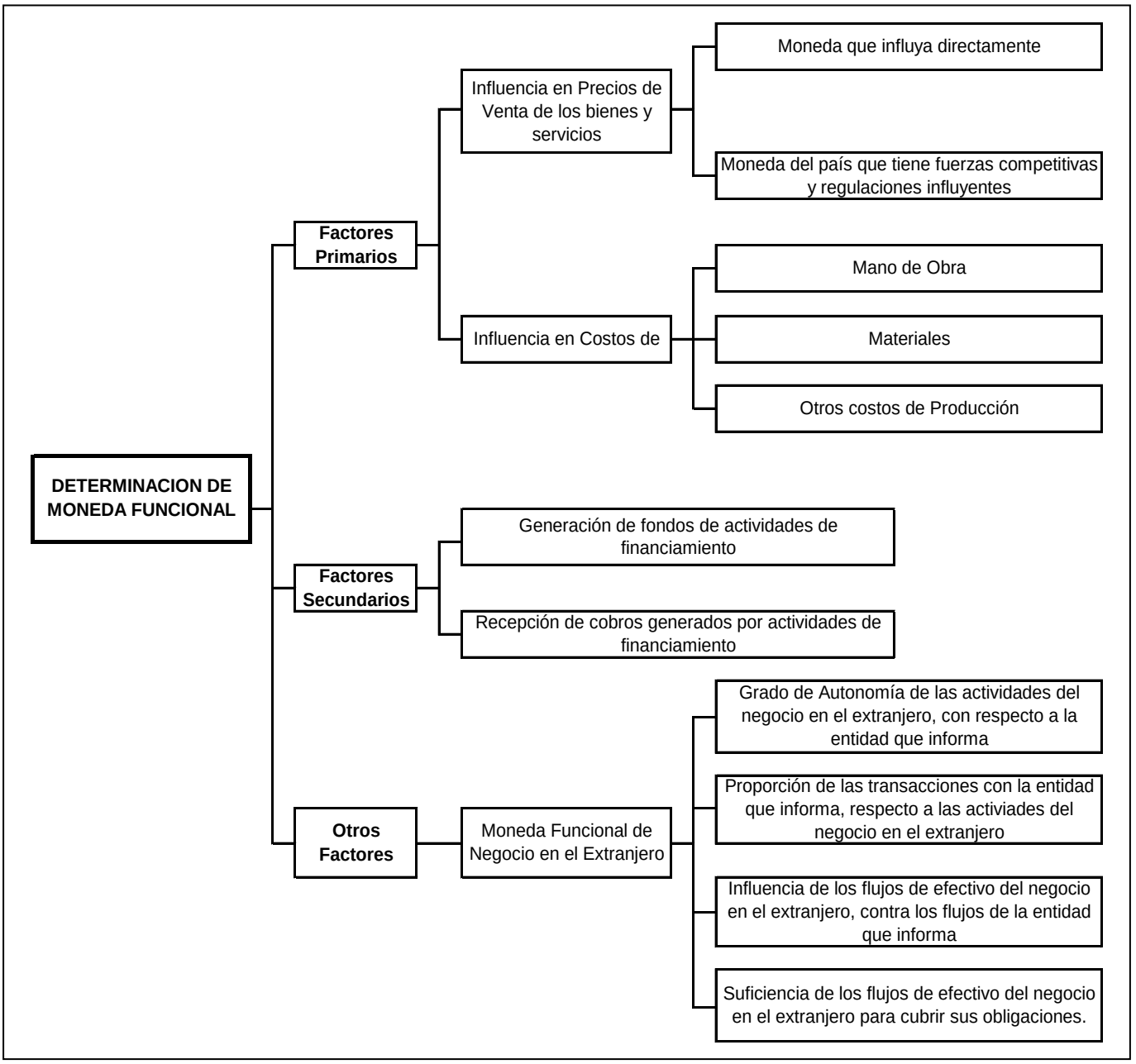

Fuente: Elaboración propia. Antecedentes Norma Internacional de Contabilidad N°21.

20 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G. párrafo 9 a 11. 2009.

8.1.2. Cambio de Moneda Funcional

La Moneda Funcional refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para cada entidad, por lo tanto una vez determinada, la Norma señala que sólo podrá ser modificada si cambian dichas transacciones (**21**), es decir, si los factores que se utilizaron para determinar en una instancia la Moneda Funcional de la empresa, dejan de tener relevancia, pasando a ser otros los factores que determinen la moneda en que se presenten los registros de dicha entidad, de acuerdo a los mencionados en la NIC N°21.

Este cambio tendrá un efecto prospectivo, desde la fecha del cambio, en los registros de cada entidad. Por ende, se utilizará el tipo de cambio a la fecha del cambio de moneda.

Si la nueva Moneda Funcional determinada por la entidad corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, los Estados Financieros serán re-expresados de acuerdo con lo señalado por la NIC N°29, Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

8.2. Moneda Extranjera

Toda transacción en una Moneda distinta a la Moneda Funcional seleccionada por cada entidad, pasará a ser una transacción en Moneda Extranjera. Es decir, que al momento de seleccionar Moneda Funcional para una empresa, cualquier otra distinta que utilicen en sus transacciones tendrá el carácter de Moneda Extranjera. (**22**)

Entre las operaciones más habituales ocurridas en las empresas como transacciones en Moneda Extranjera, se pueden señalar a modo de ejemplo las siguientes:

21 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G. párrafo 13. 2009.
22 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G.. párrafo 20. 2009.

- Compras o ventas de bienes, cuyo precio se encuentre denominado en una moneda diferente a la Moneda Funcional de una entidad.
- Prestación de servicios, cuyo precio se encuentre expresado en una moneda distinta a la Moneda Funcional de una entidad.
- Prestación u obtención de préstamos, cuando dichos montos deben ser cobrados o pagados en otra moneda que no es la Moneda Funcional de la entidad.
- Enajenación de activos o liquidaciones de pasivos, denominados en moneda extranjera.

Este tipo de transacciones deberán ser registradas en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la Moneda Funcional, por medio de la aplicación al importe en Moneda Extranjera, del tipo de cambio de contado (utilizado en transacciones con entrega inmediata) en la fecha de la transacción entre la Moneda Funcional y la moneda extranjera.

8.3. Moneda de Presentación

Pese a que existe una Moneda Funcional única con la que cada entidad debe llevar sus registros bajo Normas Internacionales, también se establece que las empresas podrán presentar sus Estados Financieros en la moneda que se prefiera. El caso más común para seleccionar una Moneda de Presentación distinta a la Moneda Funcional, se presenta cuando entidades individuales con monedas funcionales diferentes forman parte de un grupo, deben expresar sus Estados Financieros consolidados en una moneda común, por lo que se debe seleccionar una Moneda de Presentación específica. (**23**)

Sin embargo, en Chile la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) estableció una limitación a esta medida, señalando que solo se podrá seleccionar como Moneda de Presentación el peso chileno o el dólar. (**24**)

23 PriceWaterHouse Coopers. Guía Rápida IFRS 2008. Chile. 2008
24 Superintendencia de Valores y Seguros. http://www.svs.cl

8.3.1. Traspaso de Moneda Funcional a Moneda de Presentación

Cuando la Moneda de Presentación difiera de la Moneda Funcional de una entidad, la conversión entre una y otra Moneda deberá hacerse de la siguiente manera:

- Si la Moneda Funcional no es de una Economía Hiperinflacionaria (**25**):
  - Activos y pasivos a la fecha de balance a tipo de cambio de cierre. (tipo de cambio existente a la fecha del balance general)
  - Cuentas de resultado a la fecha de cada transacción.
  - Las diferencias producidas por las conversiones anteriores, se contabilizarán dentro de una cuenta separada del patrimonio.

- Si la moneda funcional es de una Economía Hiperinflacionaria (**26**):
  - Los activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del balance general más reciente.

9. Tipo de Cambio

Luego de revisar en el punto anterior, los tipos de monedas que presentan implicancias para el desarrollo del proyecto, es importante dejar en claro qué es Tipo de Cambio y cómo debe ser utilizado para la conversión de las monedas en cuestión.

El Tipo de Cambio es el precio de la Moneda Extranjera, expresado en términos de moneda nacional, es decir, cantidad de dinero que se tiene que desembolsar para comprar una divisa. El valor del tipo de cambio estará determinado por distintos factores según la política cambiaria imperante en el país. (**27**)

Para el Tipo de Cambio Fijo, los bancos centrales extranjeros están dispuestos a comprar y vender sus monedas a un precio fijado en alguna otra. En cambio, para el

25 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G.. párrafo 39. 2009.
26 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G.. párrafo 42. 2009.
27 Salazar Jaime. 2009. Guía de Políticas Macroeconómicas PCE. Universidad de Valparaíso.

Tipo de Cambio Flexible los bancos centrales permiten que el tipo se ajuste para igualar la oferta y la demanda de divisas.

Es relevante anticipar los movimientos del tipo de cambio por las siguientes razones:

- Política económica:
    - Presiones inflacionarias de corto plazo (inflación importada)
    - Competitividad del sector transable respecto del no transable
    - Poder adquisitivo de los habitantes en relación al resto del mundo

- Inversiones:
    - Retornos de inversiones en activos denominados en diversas monedas
    - Decisiones de diversificación de riesgos (monedas con correlaciones negativas, entre otras).

9.1. Clasificación de los Tipos de Cambio

a) Tipo de Cambio Nominal:

- Corresponde a la cantidad de dinero, expresada en términos de la moneda local, que se debe desembolsar para adquirir una unidad de otra moneda (**28**).
- Es la medida utilizada para transacciones internacionales.
- A pesar de la alta utilización, no permite analizar el valor de la moneda frente a socios comerciales.

b) Tipo de Cambio Real:

- Corresponde a una medida que nos permite analizar el poder adquisitivo de una moneda en términos de otra (**29**).
- Indica cuántos bienes se pueden intercambiar en el resto del mundo con una unidad de un bien local.

28 Aravena Rodrigo. 2009. Política Monetaria e Inflación, Economía Nacional. Universidad de Valparaíso.
29 Aravena Rodrigo. 2009. Política Monetaria e Inflación, Economía Nacional. Universidad de Valparaíso.

c) Tipo de Cambio Multilateral:

- Dado que la economía posee relaciones con un conjunto de países, se debe tener en cuenta el poder adquisitivo que tiene la moneda local en relación a los socios comerciales.

9.2. Determinantes del Tipo de Cambio

Dentro de los determinantes del Tipo de Cambio entre diferentes divisas, destacan algunos de corto plazo y otros de largo plazo.

Los primeros dicen relación con flujos de capitales y expectativas de tasas, mientras que los segundos se encuentran relacionados con aspectos más estructurales, como son el nivel de deuda externa, saldo de la Balanza de Pagos (registro de las transacciones de los residentes de un país con el resto del mundo), clasificación crediticia internacional o diferenciales de productividad (**30**).

A continuación se detallan las características más importantes de cada uno de ellos:

a) Determinantes de corto plazo:

- En el corto plazo las expectativas y flujos de capitales juegan un rol central en la determinación del tipo de cambio.
- Una aproximación la ofrece la paridad de tasas de interés, en la que se propone que un inversionista no puede arbitrar entre monedas y tasas.
- El diferencial de tasas permite intuir la expectativa de depreciación del tipo de cambio.

b) Determinantes de largo plazo:

- Términos de intercambio
- Saldo cuenta corriente
- Cambios de clasificación de riesgo de la economía

30 Salazar Jaime. 2009. Guía de Políticas Macroeconómicas PCE. Universidad de Valparaíso.

10. Diferencias de Cambio

Al tener cada entidad que definir su propia Moneda Funcional, y a su vez tener transacciones en monedas distintas a ésta, se debe comenzar a trabajar con el Tipo de Cambio, lo que a su vez generará Diferencias de Cambio por el efecto de la conversión de una moneda a otra.

10.1. Reconocimiento

Se reconocerá una Diferencia de Cambio cuando se tengan partidas, como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y entre la fecha de la transacción y liquidación, se haya producido una variación en el tipo de cambio (**31**).

10.1.1. Partidas Monetarias

Las diferencias de cambio surgidas por la traducción de partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se deberán reconocer en los Resultados del período en el que surjan.

En relación a estas partidas, las diferencias de cambio se reconocerán y clasificarán según:

- Cuando la transacción se liquide en el mismo período contable en el que ocurrió, se reconocerá en ese mismo período.

- Cuando la transacción se liquide en un período contable posterior, se reconocerá en cada uno de los períodos, hasta la fecha de liquidación, siendo determinada a partir de la variación experimentada en los tipos de cambio durante cada período.

- Cuando se reconozca una diferencia de cambio por una de estas partidas que se encuentre formado parte de una Inversión Neta en un negocio en el extranjero, esta diferencia será reconocida en los Resultados de los Estados

31 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G.. párrafo 41. 2009.

Financieros Individuales de la entidad que informa, o del negocio en el extranjero, según resulte apropiado, de acuerdo a la NIC N°21. Mientras que en los Estados Financieros Consolidados de estas entidades, las mencionadas diferencias de cambio tendrán un reconocimiento inicial como componente separado del patrimonio, para cuando se enajene el negocio en el extranjero ser reconocidas en los resultados. (**32**)

10.1.2. Partidas No Monetarias

Las diferencias de cambio producidas por estas partidas, se reconocerán y clasificarán según:

- Cuando la diferencia de cambio sea producida por pérdidas o ganancias reconocidas directamente en Patrimonio, ésta diferencia se reconocerá directamente en Patrimonio.

- Cuando la diferencia de cambio sea producida por pérdidas o ganancias reconocidas en los resultados del ejercicio, dichas diferencias deberán también ser reconocidas directamente en los Resultados del Período.

11. Conversión de Estados Financieros

Puesto que la Moneda Funcional no es la única moneda que se utiliza en las transacciones de una entidad, a la fecha de la confección de los Estados Financieros, se deben re-expresar algunas partidas para dejarlas todas en una unidad equivalente, es decir, expresar los Estados Financieros en Moneda Funcional.

11.1. Balances Generales

Las siguientes partidas en cada fecha de balance general deben ser re-expresadas de acuerdo a los siguientes tipos de cambio: (**33**)

32 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G.. párrafo 32. 2009.
33 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G.. párrafo 23. 2009.

- Partidas Monetarias en Moneda Extranjera serán traducidas utilizando el Tipo de Cambio de Cierre.

- Partidas no Monetarias en Moneda Extranjera, valorizadas al costo histórico en moneda extranjera, serán traducidas utilizando el Tipo de Cambio en la fecha de la transacción.

- Partidas no Monetarias en Moneda Extranjera, valorizadas a valor justo, serán traducidas utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determine el valor justo.

11.2. Estados Financieros Consolidados

Cuando se deban presentar Estados Financieros que se refieran a más de una entidad, es decir Estados Financieros Consolidados, cuyas Monedas Funcionales difieran, estos reportes deberán convertirse a la moneda de presentación de la entidad que presenta la información, de la misma manera en que se re-expresan las partidas en las fechas de los Balances Generales.(**34**)

11.3. Estados Financieros de un Negocio en el Extranjero

Todas las diferencias de cambio resultantes de la conversión de los Estados Financieros de un negocio en el extranjero deben contabilizarse en el patrimonio neto hasta la baja de la inversión neta.

La entidad extranjera debe elaborar Estados Financieros con la misma fecha de cierre que los Estados Financieros de la matriz, aunque se permite utilizar Estados Financieros con una fecha distinta a la de la matriz siempre que la diferencia no sea superior a 3 meses. En este caso, los activos y pasivos de la entidad extranjera se valoran al tipo de cambio de la fecha del balance de dicha entidad extranjera, efectuando los ajustes necesarios en el caso de que haya habido movimientos

34 PriceWaterHouse Coopers. Normas Internacionales de Información Financiera. Chile. 2008

importantes en el tipo de cambio entre la fecha de cierre de la entidad extranjera y el de su sociedad matriz.

Las diferencias de cambio resultantes de la conversión de activos y pasivos monetarios con el grupo se dejan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la consolidación.

Un menor valor surgido en la adquisición de un negocio en el extranjero, como los ajustes del valor justo practicados a activos y pasivos como consecuencia de la adquisición, se tratarán como activos o pasivos del mismo. Éstos se expresarán en la misma moneda funcional del negocio en el extranjero y se convertirán al tipo de cambio del cierre.

En el caso de una enajenación de un negocio en el extranjero, las diferencias de tipo de cambio acumuladas en el patrimonio neto son llevadas a resultados, en función del porcentaje de reducción de capital, en el mismo período en que se produce la baja de la inversión en la entidad extranjera.

12. Información a Revelar

De acuerdo a lo señalado por la NIC N°21 (**35**), en las Notas Explicativas de los Estados Financieros, se deberá informar de las diferencias de cambio del período incluidas en:

a) La cuenta de resultados del período (excepto si provienen de instrumentos financieros, NIC N°39).

b) El patrimonio, realizando un cuadro de movimientos entre los saldos de apertura y cierre del ejercicio.

En cuanto a la elección de la moneda, se deberá informar acerca de:

35 Norma Internacional de Contabilidad 21. Colegio de Contadores de Chile A.G.. párrafo 52. 2009.

a) La razón del uso de una moneda de presentación que no es la Moneda Funcional.

b) La razón de cualquier cambio de la Moneda Funcional.

c) Si la moneda de presentación es distinta de la Moneda Funcional, se debe especificar la convergencia de los Estados Financieros con IFRS solamente si cumplen con los requerimientos de cada norma aplicable y cada interpretación aplicable de esas normas incluyendo los requisitos de NIC N°21.

A modo de ejemplo, se puede observar en los siguientes párrafos, extractos de Notas Explicativas contenidas en Estados Financieros, en la que se deja constancia de la elección de Moneda Funcional: (**36**)

- ***AGENCIAS UNIVERSALES (Agunsa)***

Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados son preparados en su moneda funcional que es el Dólar Estadounidense.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, normalmente es aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo. AGUNSA en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense y por lo tanto, los Estados Financieros Consolidados son preparados en dicha moneda. Este cambio ha generado efectos significativos en los resultados determinados al 31 de diciembre 2008 con respecto a la aplicación de la normativa anterior, los que junto con la eliminación de la corrección monetaria, están incluidos en la reconciliación del resultado a dicho año.

36 Extractos de Notas Explicativas de Empresas que reportan EEFF Full IFRS. 2009

- **METROGAS**

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Metrogas S.A. y de sus filiales es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad.

- **SANTANDER CHILE HOLDING**

Moneda Funcional

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Lo anterior se sustenta en análisis realizado y que concluye que el peso chileno, es la moneda del entorno económico.

- **CORPESCA**

Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Matriz. En esta moneda, Corpesca S.A. desarrolla su actividad primaria, tanto de compra de las principales materias primas e insumos, como también de venta de sus líneas de productos al mercado nacional y extranjero.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hace un tiempo atrás los registros contables de todas las empresas se llevaban en moneda nacional, bajo el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA) denominado “Moneda”. Sin embargo, con la convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2009, este escenario tendrá un cambio importante para las empresas que las adopten. De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N°21, todos los componentes de los Estados Financieros deberán valorarse en la moneda correspondiente al entorno económico principal en el que opera la entidad, es decir, en su correspondiente Moneda Funcional.

Esta moneda corresponde principalmente a la moneda que influye en los precios de venta de los bienes y servicios, y no con la cual se denominan las transacciones. Por lo que cada empresa debe seleccionar la moneda que más impacto tenga en sus operaciones, mediante análisis y estudios al respecto. Bajo este contexto, todas las transacciones cuyo importe o liquidación se exija en una moneda distinta de la Moneda Funcional de cada empresa tendrán la consideración de transacciones en Moneda Extranjera.

Las entidades podrán presentar sus Estados Financieros en cualquier moneda o monedas, pero cuando la moneda de presentación sea distinta a la funcional, se deberán convertir dichos reportes a la Moneda de Presentación seleccionada por la empresa, y por lo tanto realizar una serie de ajustes producidos por las diferencias de cambio entre una y otra moneda.

El presente proyecto pretende llevar a cabo un análisis de las empresas de la V región, que han preparado y enviado sus reportes full IFRS, de manera trimestral, a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), respecto al proceso de cambio de Moneda Nacional a Moneda Funcional, introducido por la NIC N°21, para determinar los efectos que esto ocasiona en la contabilidad de las empresas en los Estados Financieros del año 2009.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar los efectos producidos en los Estados Financieros del ejercicio 2009, de las empresas seleccionadas, por la elección de Moneda Funcional descrita en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N°21.

Objetivos Específicos

1. Identificar las entidades que presentan sus Estados Financieros bajo Full IFRS de manera trimestral, tomando en cuenta los antecedentes que se presentan en la página Web de la SVS.

2. Enumerar los factores de elección de Moneda Funcional utilizados por las empresas identificadas, mediante la revisión de los reportes de políticas contables y Moneda Funcional preparados por ellas.

3. Determinar las razones que tuvieron las empresas para utilizar un determinado criterio en la elección de Moneda Funcional, a través de encuestas a personas encargadas de la preparación de los Estados Financieros bajo IFRS de las empresas en estudio.

4. Identificar los efectos producidos en la Situación Financiera y/o Desempeño Financiero, en las empresas seleccionadas, mediante la toma de encuestas a encargados de la preparación de los Estados Financieros bajo IFRS, y el análisis de dichos Reportes y sus correspondientes Notas Explicativas.

METODOLOGIA

El presente estudio es de tipo exploratorio-descriptivo, y será realizado en las siguientes etapas:

1ª Etapa: Recopilación de Antecedentes

- Recopilar material bibliográfico que sirva de base y sustentación al presente estudio relacionados con la Moneda Funcional.
- Análisis de Normas Internacionales de Contabilidad, Libros, Estudios, Páginas Webs, entre otros, relacionados con el tema de investigación, Moneda Funcional y Diferencias de Cambios.

2ª Etapa: Sistematización de la información recopilada y definición de la muestra en estudio.

- Ordenamiento de la información reunida, dejando sólo aquella que sirva de sustentación a la presente tesis, en fichas y cuadros resúmenes.
- Determinación de la población. Está constituida por todas aquellas empresas que prepararon y presentaron Estados Financieros bajo las IFRS, al 31.12.2009, y que cumplen los siguientes requisitos: (ver Anexo N°1 y N°2)
    - Tuviesen constituidos Comités de Auditoría o
    - Tuviesen presencia Bursátil igual o superior al 25%.
- Selección de la muestra en estudio. Para ello se toman las empresas que presentaron sus Estados Financieros bajo la modalidad Full IFRS, con periodicidad trimestral y cuya ubicación geográfica se encuentra en la V región.(ver Anexo N°4)

3ª Etapa: Elaboración, Validación y Aplicación de los Instrumentos.

- Diseño de encuestas con preguntas cerradas y abiertas.(ver Anexo N°5)
- Las encuestas serán validadas por el Profesor Guía de este proyecto, el cual se asume como un experto en el tema.

- Aplicación de las encuestas a personal de Contabilidad, Contraloría o áreas afines, de las empresas seleccionadas que tienen la responsabilidad de preparar y presentar los Estados Financieros. (ver Anexos N°5.1 a N°5.5)

4ª Etapa: Análisis de las Políticas Contables y de los Estados Financieros de las empresas en estudio.

- Descarga de los Reportes de Políticas Contables y Moneda Funcional enviados por las empresas en estudio a la página Web de la SVS. (ver Anexo N°6)
- Lectura y análisis de los estudios y procedimientos utilizados para seleccionar la respectiva Moneda Funcional. Análisis de los Estados Financieros de las empresas en estudio.
- Elaboración de tablas y gráficos interpretativos respecto a lo analizado.

5ª Etapa: Análisis y Discusión de la Información Recopilada.

- Sistematización de la información recopilada en los instrumentos elaborados, utilizando gráficos y tablas.
- Análisis e interpretación de los antecedentes sistematizados utilizando los criterios establecidos en la normativa vigente.
- Estructuración de las Conclusiones del estudio
- Redacción del Informe Final de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Escuela de Auditoría.

.

ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

Antecedentes Generales

Las empresas en Chile que deben presentar a contar del ejercicio 2009 sus Estados Financieros bajo IFRS, de acuerdo a la información proporcionada por la SVS, son 198. Sin embargo, estos reportes fueron realizados por cada una de ellas con diferentes periodicidades, situación que se puede apreciar en el Cuadro N°2, además de que mientras algunas entidades reportaron de manera Full IFRS, otras lo hicieron en formato Pro-Forma.

Cuadro N°2: Periodicidad de Presentación de EEFF, para el ejercicio 2009

Periodicidad	Modalidad	N° Entidades
Trimestral	Full IFRS	80
	Pro-Forma	2
Semestral	Full IFRS	2
	Pro-Forma	3
Anual	Full IFRS	12
	Pro-Forma	99
Total Sociedades		**198**

Fuente: Elaboración Propia, antecedentes obtenidos de sitio Web SVS. 2009

Ahora bien, en el Gráfico N°1, se muestra la distribución del comportamiento de la totalidad de las empresas comprometidas a presentar Estados Financieros bajo IFRS para el ejercicio 2009, así como también si los reportes del año fueron en formato Full IFRS o Pro-Forma. Además es posible apreciar la periodicidad con que presentaron sus reportes, esta vez en términos porcentuales.

Posteriormente al análisis de periodicidad y forma de presentación de los correspondientes Estados Financieros, se realizó el primer corte de la población general, dejando en este efecto, solamente a las empresas que presentaron sus reportes de manera trimestral bajo formato Full IFRS, población que se redujo a 80 empresas.

Gráfico N°1: Empresas con EEFF bajo IFRS Modalidad Full y Pro-Forma

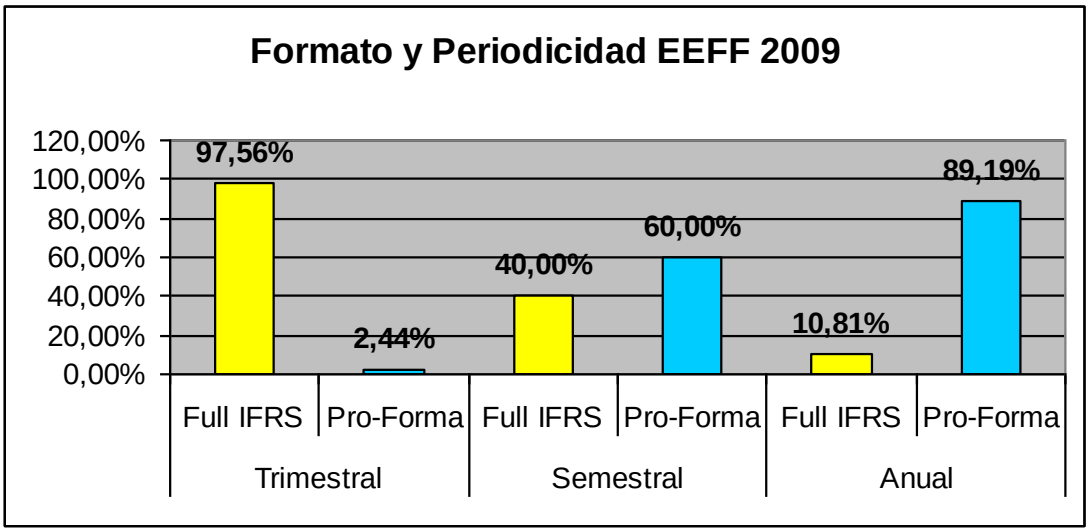

Fuente: Elaboración Propia, antecedentes obtenidos de sitio Web SVS. 2009

Con esto se procedió a realizar un análisis exhaustivo de los reportes de "Efectos de IFRS, Políticas y Moneda Funcional", enviados por cada una de estas empresas a la SVS, con el fin de determinar los factores de selección que tomaron en cuenta para definir su Moneda Funcional, de acuerdo a la NIC N°21, y de acuerdo a lo explicado en el Marco Teórico de la presente investigación.

Como se aprecia en el Gráfico N°2, de las 80 empresas chilenas observadas, el **67,5%** (54 empresas) utilizó Factores Primarios para determinar su Moneda Funcional, esto es, que los precios de venta de sus bienes y servicios, o sus costos de mano de obra y materiales, se ven influenciados por la moneda seleccionada. En tanto, un **17,5%** (14 empresas) respaldó su elección en los Factores Secundarios señalados por la NIC N°21, relacionando su selección fundamentalmente con sus costos de financiamiento y flujos de operación. Mientras que ninguna de las empresas observadas basó su elección en los Otros Factores señalados en la Norma, y definidos en el Marco Teórico de este proyecto. Sin embargo, en la lectura y análisis de los reportes de Políticas y Moneda Funcional enviados por las entidades en cuestión, se constató además que un **15%** (12 empresas) no especificó el criterio de elección adoptado, sino que solo señala la Moneda Funcional determinada. (ver Anexo N°3)

Gráfico N°2: Factores de Selección de Moneda Funcional, utilizados por empresas con EEFF trimestrales, bajo IFRS.

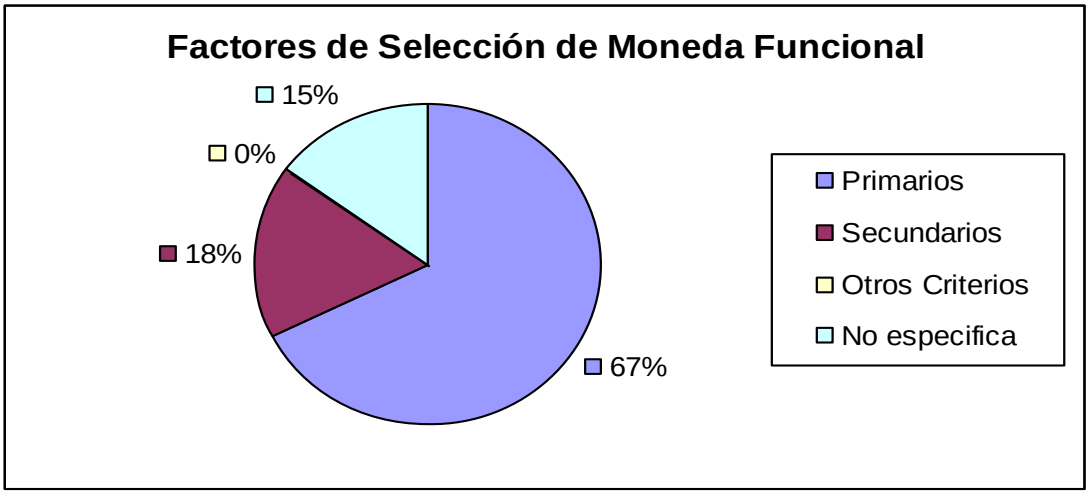

Fuente: Elaboración Propia, antecedentes SVS, 2009.

Así mismo, fue posible determinar que de las 82 entidades que reportaron sus Estados Financieros de manera trimestral en el ejercicio 2009 (80 bajo Full IFRS y 2 bajo Pro-Forma), un **64,6%** (53 empresas), seleccionó como Moneda Funcional el Dólar, mientras que en un **35,4%** (29 empresas) el Peso Chileno fue el seleccionado. Lo anterior se puede entender de mejor manera al observar el Gráfico N°3, en donde además es posible determinar si los Estados Financieros son presentados en Formato Full IFRS o Pro-Forma.

Muestra en Estudio

En base a los parámetros establecidos en la metodología, se seleccionaron a 5 empresas de la V región, de las cuales 3 se ubican en la Ciudad de Valparaíso y 2 en Viña del Mar. Estas entidades presentaron sus Estados Financieros bajo Full IFRS y enviaron los reportes de Moneda Funcional a la Superintendencia de Valores y Seguros, tal como lo señalan las instrucciones de esta misma Institución.

Gráfico N°3: Moneda Funcional de entidades que reportan trimestralmente

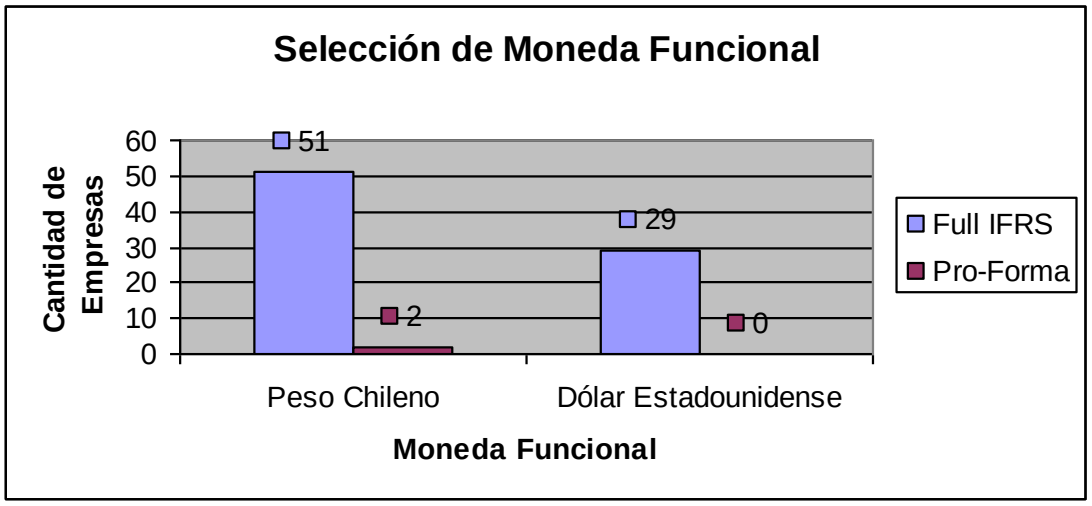

Fuente: Elaboración Propia, antecedentes obtenidos de sitio Web SVS. 2009

Como se detalla en el Cuadro N°3, las empresas seleccionadas de acuerdo a los criterios antes descritos son:

- Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A. (CCNI)
- Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (CONAFE)
- Empresas Navieras S.A.
- Enap Refinerías S.A.
- Portuaria Cabo Froward S.A.

Cuadro N°3: Muestra en Estudio

Razón Social	Tipo de Balance	Ubicación
CIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A.	Consolidado	VALPARAISO
CIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A.	Consolidado	VIÑA DEL MAR
EMPRESAS NAVIERAS S.A.	Consolidado	VALPARAISO
ENAP REFINERIAS S.A.	Consolidado	VIÑA DEL MAR
PORTUARIA CABO FROWARD S.A.	Consolidado	VALPARAISO

Fuente: Elaboración Propia, antecedentes SVS, 2009.

Teniendo identificada la muestra a utilizar se procedió a revisar los reportes de "Efectos de IFRS, Políticas y Moneda Funcional", de estas empresas de manera más detallada que en el procedimiento anterior. Con lo cual se pudo constatar que 4 de ellas adoptaron como Moneda Funcional el Dólar Estadounidense **(80%),** tal como lo demuestra el Gráfico Nº 4. Fundamentando dicha elección principalmente por ser la Moneda que define sus precios de venta, materiales y mano de obra. La otra empresa seleccionada **(20%)** adoptó como Moneda Funcional el Peso Chileno, manteniendo sus reportes, con la misma unidad de medida, utilizando los factores secundarios, esto es, moneda en la cual obtienen su financiamiento y mantienen sus flujos operacionales.

Gráfico N°4: Moneda Funcional Seleccionada por las Empresas en Estudio

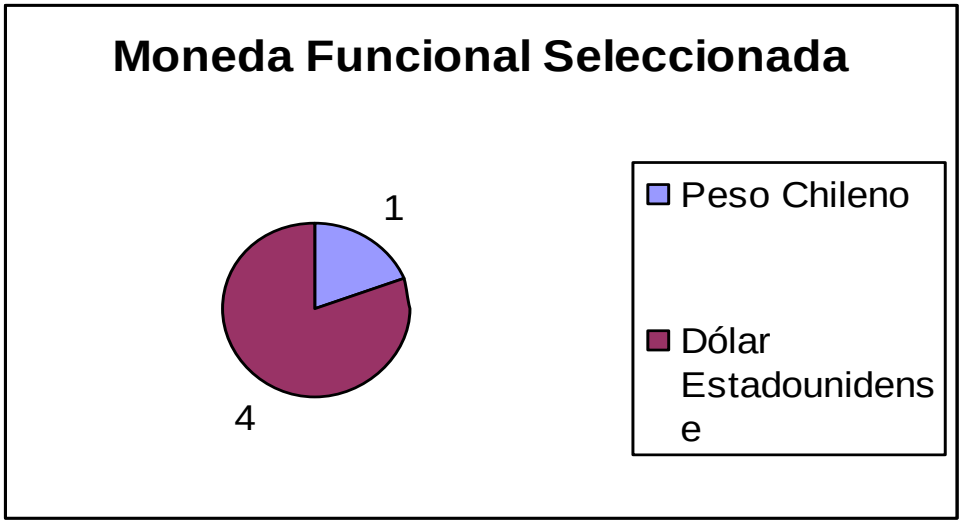

Fuente: Elaboración Propia, antecedentes SVS, 2009.

Para poder identificar, en las empresas en estudio, los efectos de la introducción de Moneda Funcional, se realizó una encuesta (ver Anexo N°5) al personal del área de Contabilidad, Contraloría o departamentos afines, respecto de la Moneda Funcional determinada por cada una de ellas, de los criterios empleados en su selección, y los efectos que esto ha provocado en los Estados Financieros preparados bajo IFRS.

Aquellas que tienen filiales en el extranjero han mencionado además, que éstas presentan la misma Moneda Funcional, por lo que no se producen efectos de

importancia en la elaboración y presentación de los Estados Financieros Consolidados.

En cuanto a los efectos producidos por la aplicación de Moneda Funcional, las entidades estudiadas señalaron en síntesis lo siguiente:

- **Moneda Funcional es Peso Chileno**; no se producen efectos diferentes a los de años anteriores, por mantenerse la misma moneda que en el pasado, (caso específico de la empresa Conafe).

- **Moneda Funcional es Dólar Estadounidense**; sin embargo esta moneda se encontraba autorizada desde antes por el Servicio de Impuestos Internos, mediante Resolución 1515 del 19 de Diciembre de 1977; por lo que no se presentan efectos relevantes producto de la adopción de la NIC N°21, (caso específico de la empresa CCNI).

- **Moneda Funcional es Dólar Estadounidense**; se generan principalmente diferencias por ajustes de conversión. A su vez las diferencias de conversión acumuladas fueron llevadas a cero a la fecha de transición de las IFRS, (caso especial de Empresas Navieras, Portuaria Cabo Froward y ENAP Refinerías).

Luego de realizar un análisis con toda la información recopilada por medio de las encuestas, se procedió a examinar los Estados Financieros de las empresas en estudio, con el objeto de identificar los efectos ocasionados en estos, por el cambio de Moneda Nacional a Moneda Funcional.

En este punto, es importante destacar, que fueron analizados los Estados Financieros Anuales de las empresas en estudio, puesto que éstas no presentan cambios en su Moneda Funcional durante el período 2009. Diferente sería el caso, si es que alguna de las entidades de la muestra, presentara alguna variación en su entorno económico principal y por ende hubiera cambiado o por lo menos analizado nuevamente su elección de Moneda Funcional, pero como no se produjo tal

situación, no tiene sentido basar el estudio en cada Estado Financiero confeccionado durante el año 2009.

A continuación se describen los puntos analizados particularmente en los Estados Financieros de cada una de las empresas en estudio.

→ **Empresa en Estudio: CCNI**

Los Estados Financieros de la entidad, se presentan Consolidados, al 31 de diciembre de 2009, en miles de Dólares Estadounidenses.

Esta empresa y sus subsidiarias determinaron como Moneda Funcional el Dólar Estadounidense, que cumple con los requerimientos de la NIC N°21 y no difiere de la Moneda de Presentación de sus Estados Financieros.

Las transacciones efectuadas en su Moneda Funcional fueron registradas por sus montos originales, mientras que aquellas realizadas en Moneda Nacional y en moneda distinta al dólar estadounidense (Moneda Extranjera), fueron convertidas y registradas al tipo de cambio de cada moneda vigente el día de la transacción.

Los saldos en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras distintas al dólar estadounidense (moneda funcional), fueron convertidos a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de valorización producidas por estos ajustes de conversión, al igual que los que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el vigente a la fecha de pago, fueron registrados como Diferencias de Cambio en el Estado de Resultados.

Considerando que la moneda bajo la cual se devengan los principales ítems de ingresos y costos de la Compañía es el Dólar Estadounidense, adicionalmente definida como Moneda Funcional, los principales financiamientos obtenidos por la Compañía se denominaron en esta misma moneda. Con esto se logró un alto grado de calce de monedas y, por lo tanto, una cobertura natural a nivel de flujos. El riesgo cambiario se originó por las partidas de ingresos y costos en monedas distintas al dólar, cuya magnitud se muestra en el Cuadro N°4.

Cuadro N°4: Detalle de Moneda de Ingresos y Costos

		31.12.2009		31.12.2008	
Rubro	**Moneda**	**M.US$**	**%**	**M.US$**	**%**
Ingresos Ordinarios	Dólar (US$)	553.179,0	90,51%	918.501,0	94,03%
	Euro	53.648,0	8,78%	52.093,0	5,33%
	Yuan Chino	1.742,0	0,29%	1.866,0	0,19%
	Dólar Hong Kong	643,0	0,11%	1.072,0	0,11%
	Won Koreano	611,0	0,10%	1.199,0	0,12%
	Yen	501,0	0,08%	585,0	0,06%
	Dólar Taiwan	320,0	0,05%	679,0	0,07%
	Peso Colombiano	254,0	0,04%	310,0	0,03%
	Otras monedas	218,0	0,04%	604,0	0,06%
	Total	**611.116,0**	**100,00%**	**976.909,0**	**100,00%**
Costo de Ventas	Dólar (US$)	583.886,0	90,78%	911.398,0	91,93%
	Euro	24.355,0	3,79%	30.498,0	3,08%
	Peso chileno	21.450,0	3,34%	31.515,0	3,18%
	Peso colombiano	7.706,0	1,20%	5.860,0	0,59%
	Yen	4.216,0	0,66%	8.439,0	0,85%
	Dólar Taiwan	1.013,0	0,16%	2.426,0	0,24%
	Rupias Indias	261,0	0,04%	840,0	0,08%
	Dólar Singapur	103,0	0,02%	254,0	0,03%
	Otras monedas	36,0	0,01%	238,0	0,02%
	Total	**643.026,0**	**100,00%**	**991.468,0**	**100,00%**

Fuente: Notas Explicativas ejercicio 2009. Empresa en Estudio CCNI.

Considerando que la venta en dólares es un 90% del total, no existe un riesgo cambiario importante por el descalce producido por otras monedas distintas al dólar. Dado lo anterior no existen posiciones tomadas por la empresa para cubrir el riesgo de tipo de cambio, lo que según sus Notas Explicativas no implica que a futuro se puedan tomar posiciones producto de variaciones importante en los montos anteriormente señalados.

En cuanto, a su Patrimonio, la Compañía ha sido afectada por la crisis económica mundial y en especial por la baja en el mercado de fletes de transporte marítimo. Tal como se desprende de sus Estados Financieros, ha disminuido sus ingresos y consecuentemente ha determinado pérdidas en los períodos presentados, lo cual refleja una disminución de su patrimonio. Lo anterior ha significado que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 presente capital de trabajo negativo. Sin embargo, esta situación no se debe al cambio de Moneda Nacional a Moneda Funcional.

→ **Empresa en Estudio: Conafe**

Esta entidad presenta sus Estados Financieros de manera Consolidada, lo que se encuentra aprobado por su Directorio, al 31.12.2009.

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Sociedad y de su Subsidiaria, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que las entidades operan, esto es el Peso Chileno, Moneda Funcional y Moneda de Presentación seleccionada por dichas Sociedades.

Las transacciones en Moneda Extranjera fueron convertidas a la Moneda Funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, mientras que las pérdidas y ganancias en Moneda Extranjera que resultaron de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en Moneda Extranjera, fueron reconocidas en el Estado de Resultados.

El negocio de distribución de energía en que participa la empresa y su subsidiaria, dentro del sector eléctrico en Chile, se caracteriza por la realización de inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y estabilidad regulatoria, ya que los precios de venta son determinados mediante un mecanismo de carácter técnico, asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos chilenos y/o unidades de fomento.

De acuerdo a esto último, la empresa ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. Al cierre del 31 de diciembre de 2009, la deuda financiera de la entidad alcanzó a M$62.388.231, la que se encuentra denominada principalmente en unidades de fomento o pesos, tal como se demuestra en el Cuadro N°5.

En cuanto a Activos y Pasivos, se desprende de los Estados Financieros que no se encuentran significativamente afectos a riesgos por tipo de cambio.

Cuadro N°5: Estructura Deuda Financiera

	31.12.2009		31.12.2008	
	M$	%	M$	%
Deuda en pesos o UF	56.273.934	90,00%	61.333.586	89,00%
Deuda en US$, pesificada mediante derivados	6.114.297	10,00%	7.649.218	11,00%
Deuda en US$ u otra extranjera	-	0,00%	-	0,00%
Total Deuda Financiera	**62.388.231**	**100,00%**	**68.982.804**	**100,00%**

Fuente: Notas Explicativas ejercicio 2009. Empresa en Estudio Conafe.

Actualmente, la Compañía posee un stock de deuda en dólares de US$ 12 millones, sobre la que ha optado por realizar una cobertura a nivel de flujo de caja a través de contratos de permuta financiera (Cross Currency Swap) con el fin de mantener los flujos de la deuda expresados principalmente en Unidades de Fomento. En consecuencia, la mayor exposición cambiaria se encuentra relacionada con la variación de la Unidad de Fomento respecto del Peso Chileno.

En cuanto al rubro Efectivo y Efectivo Equivalente, se refleja en Nota Explicativa que todos los ítems que lo componen se encuentran denominados en Pesos Chilenos, esto es, Moneda Funcional.

→ **Empresa en Estudio: Empresas Navieras**

Esta Sociedad, presenta sus Estados Financieros de manera Consolidada, por acuerdo de su Directorio, al 31.12.2009, en Miles de Dólares.

Dichos reportes han sido preparados de acuerdo con los principios contables aplicados localmente en Chile hasta el año terminado al 31 de diciembre de 2008. Sin embargo, aquellos terminados al 31 de diciembre de 2009, se han considerado como los de primera aplicación de normativa NIIF, presentando el año 2008 para efectos comparativos en la misma normativa.

En cuanto a la aplicación de la NIC N°21, las diferencias acumuladas de conversión de moneda de todas las operaciones extranjeras fueron consideradas como cero al 01 de enero de 2008.

La Moneda Funcional de la Sociedad es el Dólar Estadounidense, que ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC N°21, y que no difiere de la correspondiente Moneda de Presentación.

Las transacciones efectuadas en pesos chilenos u otra moneda distinta al Dólar Estadounidense, fueron convertidas y registradas al tipo de cambio de cada moneda vigente el día de la transacción.

Los saldos en Moneda Extranjera, es decir, en otra moneda distinta a la Moneda Funcional, han sido convertidos a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de valorización producidas por estos ajustes fueron registradas con cargo o abono a resultados del período, en la cuenta Diferencias de Cambio.

El rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente se compone de varias monedas, lo que es posible apreciar en el Cuadro N°6.

Cuadro N°6: Composición de Efectivo y Efectivo Equivalente

Moneda	Saldos al		
	31.12.2009	31.12.2008	01.01.2008
	MUS$	MUS$	MUS$
CLP	10.161	5.113	7.680
USD	44.675	58.754	42.086
EUR	1.623	4.971	766
JPY	506	70	141
Peso Argentino	647	1.165	23
Bolívar Venezuela	1.891	896	456
Peso Mexicano	404	333	-
Hong Kong Dólar	153	175	-
Yen	144	42	76
Otros	690	1.730	-
Total	**60.894**	**73.249**	**51.228**

Fuente: Notas Explicativas ejercicio 2009. Empresa en Estudio Empresas Navieras.

Considerando que la moneda bajo la cual se devengan los principales ítems de ingresos y costos de la Sociedad, es el Dólar Estadounidense, definido como

Moneda Funcional, los principales financiamientos obtenidos por la Compañía se han denominado en esta misma moneda. Por otro lado, existe un porcentaje de ingresos y costos que se devengan en monedas distintas del dólar y que, adicionalmente, varían en el tiempo.

Con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio que pueda producirse por la situación descrita anteriormente, la empresa tiene la política de cubrir sus flujos utilizando principalmente el calce natural de monedas.

→ **Empresa en Estudio: Enap Refinerías**

Esta Entidad presenta sus Estados Financieros de manera Consolidada, al 31.12.2009.

La Moneda Funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona, esto es Dólar Estadounidense. Las transacciones distintas a las que se realizan en esta moneda, se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se han convertido a las tasas de cambio de cierre. En tanto, las ganancias y pérdidas por la reconversión se han incluido en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

En la consolidación, las partidas del Estado de Resultados correspondientes a entidades con Moneda Funcional distinta al dólar estadounidense se convirtieron a esta moneda a las tasas de cambio promedio. Las Diferencias de Cambio por la conversión de los activos netos de dichas entidades se han llevado a patrimonio y se han registrado en una reserva de conversión separada.

La Sociedad a contar del 01 de enero de 2005, adopta como su Moneda Funcional el Dólar Estadounidense, situación que originó efectuar un ajuste de conversión de los activos y pasivos monetarios vigentes a la fecha de adopción, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC N°21.

Existen partidas relevantes de los Estados Financieros, denominadas en moneda local (Peso Chileno o UF), como por ejemplo, la facturación de las ventas. Esto expone a dichos activos a cambios en su valor en Dólares en la medida que se produzcan fluctuaciones en la paridad peso/dólar o UF/dólar. Como medida de mitigación, la compañía, tiene una política basada en la paridad de importación, mecanismo por el cual el precio de venta local de los productos es recalculado semanalmente de acuerdo al tipo de cambio vigente, minimizando la exposición del flujo de facturación a las variaciones en el Tipo de Cambio.

Con respecto a las cuentas del Balance, la principal partida expuesta es Cuentas por Cobrar, correspondiente a las ventas locales, denominadas en Pesos Chilenos.

En la actualidad la empresa mantiene en operación una política de cobertura consistente en el cierre semanal de contratos forward de tipo de cambio, por un monto equivalente al 70% de las ventas estimadas para dicha semana y por plazos correspondientes a las fechas estimadas de cobro de la respectiva facturación.

En tanto, el patrimonio de esta empresa se afecta en la cuenta Otras Reservas, la que se compone de acuerdo al Cuadro N°7.

Cuadro N°7: Apertura Cuenta Otras Reservas

Otras Reservas		**31.12.2009 MUS$**	**31.12.2008 MUS$**	**01.01.2008 MUS$**
Traducción de moneda extranjera	**-**	**19.356,0**	**-18797**	**-18790**
Reserva de cobertura	-	4.154,0	-5407	20839
Revalorización de propiedades		170.220,0	170220	170220
Reserva para dividendos propuestos		-	0	0
Otros		23.207,0	23945	505
Totales		**169.917,0**	**169.961,0**	**172.774,0**

Fuente: Notas Explicativas ejercicio 2009. Empresa en Estudio Enap Refinerías.

→ **Empresa en Estudio: Portuaria Cabo Froward**

Si bien la Sociedad y su Filial llevan contabilidad en Pesos Chilenos, han definido como su Moneda Funcional el Dólar Estadounidense, por lo que convierten sus Estados Financieros denominados en moneda local de la siguiente manera:

- activos y pasivos monetarios a tasas de cambio de cierre
- activos no monetarios a tasas de cambio históricas
- partidas de ingresos y gastos a tasas de cambio promedio mensual o con el tipo de cambio del día de la transacción, excepto las depreciaciones y amortizaciones que se convierten a tasas históricas.

La diferencia resultante de la conversión es registrada en los resultados del ejercicio.

En tanto, la Moneda de Presentación de los Estados Financieros determinada es el Dólar Estadounidense, moneda que no difiere de la funcional.

Los activos y pasivos en pesos y UF, fueron convertidos a dólares estadounidenses, a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada período.

Las diferencias resultantes por tipo de cambio en la aplicación de la NIC N°21, son reconocidas en los resultados del ejercicio a través de la cuenta Diferencias de Cambio.

La sociedad eliminó los efectos de corrección monetaria y diferencia de cambio. Generándose ahora efectos por la variación de las cuentas que se encuentran expresadas en otra moneda distinta al Dólar Estadounidense. Esta diferencia en la moneda generó una nueva diferencia de cambio al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

El principal riesgo que tiene la sociedad es sobre sus obligaciones, dado que se encuentran expresadas en una moneda distinta a la Moneda Funcional Dólar Estadounidense, es decir, en una Moneda Extranjera.

La exposición de la sociedad a los riesgos por variación de tipo de cambio se relaciona principalmente a las actividades operacionales de la sociedad, es decir, cuando los ingresos o gastos son denominados en una moneda diferente de la Moneda Funcional de la sociedad.

Tal como lo señala el gráfico N°8, las ventas están indexadas aproximadamente en un 97% a dólares y en un 3% en moneda nacional, mientras que por otro lado los costos de explotación se encuentran indexados en un 88% en moneda nacional y en un 12% en dólares.

Cuadro N°8: Detalle Ingresos y Costos

	31.12.2009		31.12.2008	
	MUS$	**MCL$**	**MUS$**	**MCL$**
Ingresos ordinarios	17.333	536	21.935	678
Costo de ventas	(1.441)	(10.564)	(1.659)	(12.162)

Fuente: Notas Explicativas ejercicio 2009. Empresa en Estudio Portuaria Cabo Froward.

Como consecuencia de lo anterior, las variaciones de la moneda nacional frente al Dólar Estadounidense tienen un fuerte impacto en los costos y resultados del grupo.

La composición de activos (cuentas por cobrar) y pasivos de la Sociedad (créditos bancarios y otras cuentas por pagar), están constituidas principalmente por valores indexados a moneda nacional, esto se explica por sus pasivos que están en una moneda distinta a su Moneda Funcional.

Durante el ejercicio 2009, la apreciación de la moneda local respecto del dólar ha afectado desfavorablemente los resultados contables según Normas NIIF.

Se desprende del análisis anterior de las empresas en estudio que los registros en sus correspondientes Estados Financieros fueron presentaron en la correspondiente Moneda Funcional, la cual a su vez es la Moneda de Presentación de cada entidad, por lo que no se presentan diferencias entre estos dos tipos de monedas mencionados en la NIC N°21.

De acuerdo a lo señalado por las Normas Internacionales de Contabilidad, y lo constatado en las Notas Explicativas de los Estados Financieros, las empresas eliminaron los efectos de corrección monetaria y diferencia de cambio, generándose ahora efectos por la variación de las cuentas que se encuentran expresadas en una

moneda distinta a la Moneda Funcional. Estas variaciones generaron a su vez nuevas Diferencias de Cambio.

Las empresas determinaron su Riesgo de Moneda Extranjera. Esto es, el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido al tipo de cambio. La exposición de cada sociedad a los riesgos de variación de tipo de cambio se relaciona principalmente a las actividades operacionales de cada una. El principal riesgo que presentan las entidades en estudio es sobre sus obligaciones, cuando se encuentran expresadas en monedas distintas a la funcional.

En cuanto a las transacciones con entidades relacionadas, aquellas que tienen este tipo de transacciones en el extranjero, no presentan diferencias, puesto que la Moneda Funcional de éstas no difiere de la entidad principal, no presentándose por lo tanto, diferencias de conversión al momento de consolidar los Estados Financieros.

Las entidades que han seleccionado su Moneda Funcional como aquella distinta a la que utilizaban antes de este proceso de convergencia, han adoptado la excepción señalada en la Norma Internacional de Información Financiera Nº 1, en relación a que las diferencias de conversión acumuladas de todas las operaciones en el exterior serán igual a cero a la fecha de transición.

CONCLUSIONES

Conforme con los antecedentes presentados a lo largo de esta investigación, se puede mencionar en esta instancia que la mayoría de las empresas en Chile actualmente se encuentran inmersas en el Proceso de Convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptando todas las obligaciones que esto significa.

Este estudio, específicamente se realizó con el objeto de determinar el efecto que tiene el cambio de Moneda Nacional a Moneda Funcional, introducido por la Norma Internacional de Contabilidad N°21.

Es importante destacar que la introducción de la NIC N°21, de acuerdo a toda la investigación realizada, se debe a la necesidad de aminorar las Diferencias de Cambio producidas en las empresas por las transacciones que se realizan en diferentes monedas y mercados, y de esta manera reflejar fehacientemente los resultados de cada entidad, independiente de las monedas en que se originen sus transacciones.

En el año 2009, en plena adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo con la información validada por la Superintendencia de Valores y Seguros, existió una mayor parte de las empresas que enviaron su información contable bajo el formato Pro-Forma. Sin embargo, al acotar el análisis de manera trimestral, un 97% de las entidades, que informaron sus Estados Financieros con esta periodicidad, lo hicieron bajo el formato Full IFRS, adoptando las normas, regulaciones y cambios que esto conlleva.

De estas últimas empresas, todas enviaron sus reportes de selección de Moneda Funcional a la SVS, tal como lo señala la Norma Internacional de Contabilidad N°21. Incorporando en algunos casos estudios específicos que fundamentaron la elección de Moneda Funcional, mientras que en otros casos solo se limitaron a citar un párrafo de la Norma en cuestión.

Al analizar estos reportes es posible determinar que la mayoría de las empresas ha utilizado los factores primarios definidos por la Normativa Internacional, para determinar su Moneda Funcional, situación que se explica principalmente porque sus transacciones más representativas son principalmente relacionadas con sus ventas y producción, siendo por lo tanto estos últimos factores los que más se ajustan a dicho escenario.

Los efectos más significativos producidos en las transacciones y Estados Financieros de las empresas se produjeron principalmente por el Riesgo Financiero que existe por variaciones de Tipo de Cambio, cuando la moneda en que se originan los ingresos y costos de la entidad se generan en una moneda distinta, puesto que no existe un alto grado de calce entre ambas divisas. Sin embargo, fue posible constatar que las empresas tienen presente el riesgo, tomando medidas para mitigar de cierta manera estas situaciones.

También fue posible observar, mediante el análisis de las empresas seleccionadas y definidas tanto en la metodología como en el análisis anterior, que la Moneda Dólar Estadounidense es aquella que predomina en la elección de las entidades, situación que se debe principalmente por todo el proceso de globalización en el que se encuentra inserto el país, lo cual se traduce en una mayor interacción de las empresas con los mercados internacionales, y por ende una utilización de monedas distintas a la de curso legal del país en sus transacciones más frecuentes.

Ahora bien, esta elección a su vez, obliga a las empresas aceptar las Diferencias de Tipo de Cambio originadas por la traducción de las transacciones en Moneda Extranjera a Moneda Funcional, las que sin embargo son y serán inferiores a las que se producían antes de la adopción de la NIC N°21, puesto que como ya se ha mencionado su principal objetivo es reducir dichas diferencias en los Estados Financieros de las entidades.

Las transacciones efectuadas en Moneda Funcional fueron registradas por sus montos originales, mientras que las realizadas en una moneda distinta, han sido convertidas y registradas al tipo de cambio de cada moneda vigente el día de la transacción. Las diferencias de valoración producidas por ajustes de conversión, al

igual que las que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el vigente a la fecha de pago, han sido registradas como Diferencias de Cambio en el Estado de Resultados de cada entidad, de acuerdo a las instrucciones de las Normas Internacionales.

El principal efecto que se pudo apreciar, en cuanto a la primera aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°21, se encuentra reflejado en los Estados de Resultados de las entidades en estudio, en cuanto a Diferencias de Cambio, por concepto de variaciones entre Moneda Funcional y Moneda Extranjera, esta situación no ha provocado cambios en el Patrimonio de las entidades, dado que han adoptado la exención señalada en la Norma Internacional de Información Financiera N°1, dejando en cero aquellas diferencias que tenían acumuladas desde períodos anteriores, por lo que solo han generado Diferencias de Cambio en el período actual, sin tener que afectar su Patrimonio para reflejar diferencias de otros ejercicios.

En base a todo el análisis es posible observar que la Moneda Funcional no es una elección, sino que se encuentra definida por el contexto de operación de cada entidad, y del mercado en el cual se encuentra inserta. Es por esta razón que dicha moneda puede cambiar, solo si por ciertas circunstancias, su contexto de operación cambia.

Finalmente, se puede concluir que los efectos producidos por la NIC N°21 en los Estados Financieros de las empresas seleccionadas, son ocasionados principalmente por las variaciones que presentan sus Monedas Extranjeras en relación a la Moneda Funcional que determinaron. Situación que se explica por el descalce entre ambos tipos de moneda, lo que se refleja en el Estado de Resultados de cada período, sin afectar su Patrimonio, presentando de manera clara los resultados integrales de sus operaciones, obviamente en su correspondiente Moneda Funcional. En tanto, la denominada Moneda de Presentación no genera ajustes, puesto que las empresas exponen sus Estados Financieros en la Moneda Funcional seleccionada, situación que se explica por la importancia que tienen sus transacciones en dicha moneda.

BIBLIOGRAFIA

1. LIBROS:

- Ernst & Young. IFRS Handbook 2007, Una guía para la implementación de IFRS en Chile. Lexis Nexis. Chile. 2007.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Normas Internacionales de Información Financiera. México. 2003.
- Lainez G. José Antonio. Manual de Contabilidad Internacional. Ediciones Pirámide. España. 2001.
- PriceWaterHouse Coopers. Normas Internacionales de Información Financiera. Chile. 2008.
- PriceWaterHouse Coopers. Guía Rápida IFRS 2008. Chile. 2008.
- Profesores del Departamento de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración y Economía, Universidad de Santiago de Chile. IFRS-NIIF, Casos de Aplicación Práctica. Punto Lex. Chile. 2009.
- Torres C. Fernando. Manual de Consultas IFRS. Libro 1. Ediciones Costa Brava. Chile. 2008.
- Valenzuela A. Marcelo. IFRS-NIIF Un enfoque práctico. tomo I. Edimatri. Chile. 2008.
- Valenzuela A. Marcelo. NIIF v/s PCGA en Chile. 1º edición, RiL editores. Chile. 2007.
- William Jan. Guía de PCGA. Editorial Miller. 1996.

2. NORMAS, OFICIOS, DECRETOS:

- Chile. Comisión Principios y Normas Contables. Honorable Consejo General del Colegio de Contadores de Chile. 1973. Boletín Técnico de Contabilidad Nº 1.
- Chile. Comisión Principios y Normas Contables. Honorable Consejo General del Colegio de Contadores de Chile. 1973. Boletín Técnico de Contabilidad Nº 79.
- Chile. Colegio de Contadores de Chile. 2009. Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.

- Chile. Colegio de Contadores de Chile. 2009. Norma Internacional Información Financiera N°1, Adopción por Primera Vez de las Normas de Información Financiera.
- Chile. SVS (Superintendencia de Valores y Seguros). 2007. Oficio Circular Nº 384.
- Chile. SVS (Superintendencia de Valores y Seguros). 2007. Oficio Circular Nº 427.

3. ARTICULOS DE REVISTA:

- Contabilidad y Auditoría, IFRS 2009 año de Aplicación. Nº 210. Legal Publishing. Chile. Septiembre 2009.
- R.E.I. Revista Electricidad Interamericana. Editec S.A. Chile. 2009.
- Novedades IFRS, Boletín N°3. SVS. Chile. 2008.

4. ARTICULOS DE DIARIO:

- Joignant Daniel. Socio Director de IFRS de Deloitte. 2009. Diario Estrategia. Chile.

5. ESTUDIOS:

- Estudio para Determinar la Moneda Funcional de la Sociedad. 2009. Ernst & Young. Chile.
- IASC Foundation Publications Office. 2007. IASC. United Kingdom.
- Plan de Convergencia hacia la Normativa Internacional. 2007. Colegio de Contadores de Chile A.G. Chile.

6. CONGRESO, SIMPOSIO, CONFERENCIA:

- Aravena Rodrigo. 2009. Política Monetaria e Inflación, Economía Nacional. Universidad de Valparaíso.
- Larraín Guillermo. 2008. Convergencia a IFRS en el Mercado de Valores. SVS.
- Salazar Jaime. 2009. Guía de Políticas Macroeconómicas PCE. Universidad de Valparaíso.

- Sepúlveda Ana. 2008. ¿Qué son las IFRS y qué importancia tienen?. XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Contabilidad y/o Auditoría de Chile. Valparaíso, Chile. Universidad de Valparaíso.
- Proyecto y Presentación Universidad La Serena. 2008. Moneda Funcional en las Exportaciones de la IV región. XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Contabilidad y/o Auditoría de Chile. Valparaíso, Chile. Universidad de Valparaíso.

7. PAGINAS WEB:

- Colegio de Contadores de Chile A.G. Chile. Marzo-2009. http://www.contach.cl/datos_niif.php?sig=6&act=12
- Deloitte Chile. Chile. Mayo-2009. http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Chile/Local%20Assets/Documents/IFRS%20nuevo/cl_GuiaRapida.pdf
- Enrnst & Young. Chile. Septiembre-2009. http://www.eychile.cl/estudio/category/ifrs/
- Guía de IFRS, NIIF en Chile. Chile. Marzo-2009. http://www.ifrs.cl/que_son_ifrs.htm
- International Accounting Standars Board, IASB. Junio-2009. http://translate.google.cl/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.iasb.org/&ei=kTbXS7mCBZCg9QS0nNGHBw&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=1&ved=0CBIQ7gEwAA&prev=/search%3Fq%3Diasb%26hl%3Des%26client%3Dfirefox-a%26rls%3Dorg.mozilla:es-CL:official
- Normativa IFRS. Chile. Octubre-2009. http://www.normativaifrs.cl/upload/Articulos%20del%20mes/Art%edculo%20mes%20de%20Octubre%20%20NIIF%20%20%20%20%20N%ba%201.pdf
- PriceWaterHouse Coopers Auditores Consultores. Chile. Abril-2009. http://www.pwc.com/es_CL/cl/ifrs/assets/grifrs_2008.pdf
- Superintendencia de Valores y Seguros, SVS. Chile. Abril-2010. http://www.svs.cl/sitio/mercados/ifrs_aldia.php?mercado=V

ANEXOS

Anexo N°1: Nómina de Empresas que Reportan Full IFRS

Nº	Razón Social	Periodicidad
1	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	Trimestral
2	AGUAS ANDINAS S.A.	Trimestral
3	AGUAS CORDILLERA S.A.	Trimestral
4	AGUAS MANQUEHUE S.A.	Trimestral
5	ALMENDRAL S.A.	Trimestral
6	ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S.A.	Trimestral
7	ALUSA S.A.	Trimestral
8	ANTARCHILE S.A.	Trimestral
9	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.	Trimestral
10	CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSEN S.A.	Trimestral
11	CGE DISTRIBUCION S.A.	Trimestral
12	CGE TRANSMISION S.A.	Trimestral
13	CHILECTRA S.A.	Trimestral
14	CIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A.	Trimestral
15	CIA DE TELEFONOS DE COYHAIQUE S.A.	Trimestral
16	CIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	Trimestral
17	CIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A.	Trimestral
18	COCA COLA EMBONOR S.A.	Trimestral
19	COLBUN S.A.	Trimestral
20	TELEFONICA CHILE S.A.	Trimestral
21	COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.	Trimestral
22	COMPAÑIA TRANSMISORA DEL NORTE CHICO S.A.	Trimestral
23	CORPESCA S.A.	Trimestral
24	EMBOTELLADORAS COCA-COLA POLAR S.A.	Trimestral
25	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	Trimestral
26	EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSEMEL S.A.	Trimestral
27	EMPRESA EL PEÑON S.A.	Trimestral
28	EMPRESA ELECTRICA ATACAMA S.A.	Trimestral
29	EMPRESA ELECTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.	Trimestral
30	EMPRESA ELECTRICA DE ARICA S.A.	Trimestral
31	EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.	Trimestral
32	EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	Trimestral
33	EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.	Trimestral
34	EMPRESA ELECTRICA DE TALCA S.A.	Trimestral
35	EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA S.A.	Trimestral
36	EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.	Trimestral
37	EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S. A.	Trimestral
38	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	Trimestral
39	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	Trimestral
40	EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO	Trimestral
41	EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.	Trimestral
42	EMPRESAS CAROZZI S.A.	Trimestral
43	EMPRESAS CMPC S.A.	Trimestral
44	EMPRESAS COPEC S.A.	Trimestral
45	EMPRESAS EMEL S.A.	Trimestral
46	EMPRESAS NAVIERAS S.A.	Trimestral

Nº	Razón Social	Periodicidad
47	ENAP REFINERIAS S.A.	Trimestral
48	ENAP SIPETROL S.A.	Trimestral
49	ENERSIS S.A.	Trimestral
50	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Trimestral
51	ENTEL TELEFONIA MOVIL S.A.	Trimestral
52	ENTEL TELEFONIA PERSONAL S.A.	Trimestral
53	FARMACIAS AHUMADA S.A.	Trimestral
54	FORESTAL CHOLGUAN S.A.	Trimestral
55	FORESTAL CONST Y COM DEL PACIFICO SUR S.A.	Trimestral
56	GASCO S.A.	Trimestral
57	INDALUM S.A.	Trimestral
58	INDIVER S.A.	Trimestral
59	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CAROZZI S.A.	Trimestral
60	INDUSTRIAS FORESTALES S.A.	Trimestral
61	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.	Trimestral
62	INVERSIONES CMPC S.A.	Trimestral
63	INVERTEC FOODS S.A.	Trimestral
64	INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOE S.A.	Trimestral
65	LAN AIRLINES S.A.	Trimestral
66	LQ INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	Trimestral
67	MADECO S.A.	Trimestral
68	METROGAS S.A.	Trimestral
69	MICARRIER TELECOMUNICACIONES S.A.	Trimestral
70	MINERA VALPARAISO S.A.	Trimestral
71	MOLIBDENOS Y METALES S. A.	Trimestral
72	PESQUERA IQUIQUE - GUANAYE S.A.	Trimestral
73	PORTUARIA CABO FROWARD S.A.	Trimestral
74	PUERTO DE LIRQUEN S.A.	Trimestral
75	QUIÑENCO S.A.	Trimestral
76	SANTANDER CHILE HOLDING S.A.	Trimestral
77	TELEFONICA DEL SUR SEGURIDAD S.A.	Trimestral
78	TELEFONICA DEL SUR SERVICIOS INTERMEDIOS S.A.	Trimestral
79	TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.	Trimestral
80	WATTS S.A.	Trimestral
81	AES GENER S.A.	Semestral
82	SOC ELECTRICA SANTIAGO S.A.	Semestral
83	BATA CHILE S.A.	Anual
84	CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	Anual
85	CIA CHILENA DE TABACOS S.A.	Anual
86	CURAUMA S.A.	Anual
87	HIPERMARC S.A.	Anual
88	INVERSIONES SIEMEL S.A.	Anual
89	INVERSIONES Y RENTAS S.A.	Anual
90	MASISA S.A.	Anual
91	PESQUERA ITATA S.A.	Anual
92	SALFACORP S.A.	Anual
93	SIPSA SOCIEDAD ANONIMA	Anual
94	VIÑA SAN PEDRO TARAPACA S.A.	Anual

Anexo N°2: Nómina de Empresas que Reportan Pro-Forma

Nº	Razón Social	Periodicidad
1	CIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	Trimestral
2	SONDA S.A.	Trimestral
3	AFP CAPITAL	Semestral
4	AFP PLANVITAL	Semestral
5	AFP PROVIDA	Semestral
6	AFP CUPRUM	Anual
7	AFP HABITAT	Anual
8	AGUAS DEL VALLE S.A.	Anual
9	AGUAS NUEVO SUR, MAULE, S.A.	Anual
10	ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL S.A.	Anual
11	BANMEDICA S.A.	Anual
12	BESALCO S.A.	Anual
13	BICECORP S.A.	Anual
14	BLANCO Y NEGRO S.A.	Anual
15	C.T.I. COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A.	Anual
16	CAP S.A.	Anual
17	CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.	Anual
18	CEM S.A.	Anual
19	CEMENTO POLPAICO S.A.	Anual
20	CEMENTOS BIO BIO S.A.	Anual
21	CENCOSUD S.A.	Anual
22	CIA CHILENA DE FOSFOROS S.A.	Anual
23	CIA ELECTRO METALURGICA S.A.	Anual
24	CIA MINERA DEL PACIFICO S.A.	Anual
25	CIA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.	Anual
26	CIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.	Anual
27	CINTAC S.A.	Anual
28	CLINICA LAS CONDES S.A.	Anual
29	COMPAÑIAS CIC S.A.	Anual
30	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	Anual
31	DETROIT CHILE S.A.	Anual
32	DISTRIBUCION Y SERVICIOS D & S S.A.	Anual
33	DUNCAN FOX S.A.	Anual
34	ELECTROANDINA S.A.	Anual
35	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Anual
36	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL BIO-BIO S.A.	Anual
37	EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.	Anual
38	EMPRESA NACIONAL DEL CARBON S.A.	Anual
39	EMPRESAS IANSA S.A.	Anual
40	EMPRESAS LA POLAR S.A.	Anual
41	EMPRESAS TATTERSALL S.A.	Anual
42	ENAEX S.A.	Anual
43	ENVASES DEL PACIFICO S.A.	Anual
44	ESVAL S.A.	Anual

Nº	Razón Social	Periodicidad
45	FACTORING SECURITY S.A.	Anual
46	FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.	Anual
47	FORUS S.A.	Anual
48	GRUPO SECURITY S.A.	Anual
49	INFODEMA S. A.	Anual
50	INMOBILIARIA ESTADIO COLO COLO S.A.	Anual
51	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	Anual
52	INTASA S.A.	Anual
53	INVERCAP S.A.	Anual
54	INVERNOVA S.A.	Anual
55	INVERSIONES FRIMETAL S.A.	Anual
56	INVERSIONES TRICAHUE S.A.	Anual
57	IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL S.A.	Anual
58	JUGOS CONCENTRADOS S. A.	Anual
59	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	Anual
60	LAFARGE CHILE S.A.	Anual
61	MARITIMA DE INVERSIONES S.A.	Anual
62	MULTIEXPORT FOODS S.A.	Anual
63	NAVARINO S.A.	Anual
64	NORTE GRANDE S.A.	Anual
65	PACIFICO V REGION S.A.	Anual
66	PARQUE ARAUCO S.A.	Anual
67	PAZ CORP S.A.	Anual
68	PESQUERA YADRAN S.A.	Anual
69	PLAZA S.A.	Anual
70	PUERTO PANUL S.A.	Anual
71	PUERTO VENTANAS S.A.	Anual
72	QUEMCHI S.A.	Anual
73	QUINTEC S.A.	Anual
74	RIPLEY CORP S.A.	Anual
75	RIPLEY CORP S.A.	Anual
76	S. A. INMOBILIARIA TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	Anual
77	S.A.C.I. FALABELLA	Anual
78	SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL S.A.	Anual
79	SAN VICENTE TERMINAL INTERNACIONAL S.A.	Anual
80	SCHWAGER ENERGY S.A.	Anual
81	SIGDO KOPPERS S.A.	Anual
82	SINTEX S.A.	Anual
83	SOC DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.	Anual
84	SOC DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.	Anual
85	SOC DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.	Anual
86	SOC PESQUERA COLOSO S.A.	Anual
87	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Anual
88	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	Anual
89	SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.	Anual
90	SOCIEDAD CONCESIONARIA EMBALSE CONVENTO VIEJO S.A.	Anual
91	SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.	Anual

Nº	Razón Social	Periodicidad
92	SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.	Anual
93	SOCOVESA S.A.	Anual
94	SODIMAC S.A.	Anual
95	SOMELA S.A.	Anual
96	SOPRAVAL S.A.	Anual
97	SOQUIMICH COMERCIAL S.A.	Anual
98	TELMEX CHILE LONG DISTANCE S.A.	Anual
99	TELMEX CHILE NETWORKS S.A.	Anual
100	TELMEX CORP S.A.	Anual
101	TELMEX S.A.	Anual
102	TERMINAL PUERTO ARICA S.A.	Anual
103	VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	Anual
104	ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	Anual

Anexo N°3: Factores utilizados por las Empresas con Estados Financieros trimestrales bajo Full IFRS para definir su Moneda Funcional

		Factores de Selección			
Nº	Razón Social	Primarios	Secundarios	Otros	No Especifica
1	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	1			
2	AGUAS ANDINAS S.A.	1			
3	AGUAS CORDILLERA S.A.	1			
4	AGUAS MANQUEHUE S.A.	1			
5	ALMENDRAL S.A.		1		
6	ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S.A.		1		
7	ALUSA S.A.	1			
8	ANTARCHILE S.A.		1		
9	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.	1			
10	CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSEN S.A.				1
11	CGE DISTRIBUCION S.A.	1			
12	CGE TRANSMISION S.A.	1			
13	CHILECTRA S.A.				1
14	CIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A.	1			
15	CIA DE TELEFONOS DE COYHAIQUE S.A.	1			
16	CIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	1			
17	CIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A.	1			
18	COCA COLA EMBONOR S.A.	1			
19	COLBUN S.A.	1			
20	COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.	1			
21	COMPAÑIA TRANSMISORA DEL NORTE CHICO S.A.		1		
22	CORPESCA S.A.	1			
23	EMBOTELLADORAS COCA-COLA POLAR S.A.	1			
24	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	1			
25	EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSEMEL S.A.	1			
26	EMPRESA EL PEÑON S.A.	1			
27	EMPRESA ELECTRICA ATACAMA S.A.	1			
28	EMPRESA ELECTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.	1			
29	EMPRESA ELECTRICA DE ARICA S.A.	1			
30	EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.	1			
31	EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	1			
32	EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.	1			
33	EMPRESA ELECTRICA DE TALCA S.A.	1			
34	EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA S.A.	1			
35	EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.				1
36	EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S. A.		1		
37	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.				1
38	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	1			

Nº	Razón Social	Factores de Selección			
		Primarios	Secundarios	Otros	No Especifica
39	EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO	1			
40	EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.	1			
41	EMPRESAS CAROZZI S.A.	1			
42	EMPRESAS CMPC S.A.		1		
43	EMPRESAS COPEC S.A.		1		
44	EMPRESAS EMEL S.A.	1			
45	EMPRESAS NAVIERAS S.A.				1
46	ENAP REFINERIAS S.A.	1			
47	ENAP SIPETROL S.A.	1			
48	ENERSIS S.A.				1
49	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	1			
50	ENTEL TELEFONIA MOVIL S.A.	1			
51	ENTEL TELEFONIA PERSONAL S.A.		1		
52	FARMACIAS AHUMADA S.A.	1			
53	FORESTAL CHOLGUAN S.A.		1		
54	FORESTAL CONST Y COM DEL PACIFICO SUR S.A.		1		
55	GASCO S.A.	1			
56	INDALUM S.A.	1			
57	INDIVER S.A.	1			
58	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CAROZZI S.A.				1
59	INDUSTRIAS FORESTALES S.A.	1			
60	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.	1			
61	INVERSIONES CMPC S.A.		1		
62	INVERTEC FOODS S.A.				1
63	INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOE S.A.				1
64	LAN AIRLINES S.A.	1			
65	LQ INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	1			
66	MADECO S.A.	1			
67	METROGAS S.A.	1			
68	MICARRIER TELECOMUNICACIONES S.A.	1			
69	MINERA VALPARAISO S.A.		1		
70	MOLIBDENOS Y METALES S. A.				1
71	PESQUERA IQUIQUE - GUANAYE S.A.	1			
72	PORTUARIA CABO FROWARD S.A.				1
73	PUERTO DE LIRQUEN S.A.		1		
74	QUIÑENCO S.A.	1			
75	SANTANDER CHILE HOLDING S.A.		1		
76	TELEFONICA CHILE S.A.	1			
77	TELEFONICA DEL SUR SEGURIDAD S.A.	1			
78	TELEFONICA DEL SUR SERVICIOS INTERMEDIOS S.A.	1			
79	TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.	1			
80	WATTS S.A.				1
		54	**14**	**0**	**12**

Anexo N°4: Características Generales de las empresas con Estados Financieros Trimestrales bajo Full IFRS

Nº	Razón Social	Moneda Funcional	Tipo de Balance	Ubicación
1	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
2	AGUAS ANDINAS S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
3	AGUAS CORDILLERA S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
4	AGUAS MANQUEHUE S.A.	Peso Chileno	Individual	SANTIAGO
5	ALMENDRAL S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
6	ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
7	ALUSA S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
8	ANTARCHILE S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
9	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
10	CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSEN S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
11	CGE DISTRIBUCION S.A.	Peso Chileno	Individual	SANTIAGO
12	CGE TRANSMISION S.A.	Peso Chileno	Individual	SANTIAGO
13	CHILECTRA S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
14	**CIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A.**	**Dólar**	**Consolidado**	**VALPARAISO**
15	CIA DE TELEFONOS DE COYHAIQUE S.A.	Peso Chileno	Individual	COYHAIQUE
16	CIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
17	**CIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A.**	**Peso Chileno**	**Consolidado**	**VIÑA DEL MAR**
18	COCA COLA EMBONOR S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
19	COLBUN S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
20	COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.	Peso Chileno	Consolidado	VALDIVIA
21	COMPAÑIA TRANSMISORA DEL NORTE CHICO S.A.	Dólar	Individual	SANTIAGO
22	CORPESCA S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
23	EMBOTELLADORAS COCA-COLA POLAR S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
24	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	Peso Chileno	Individual	PUERTO MONTT
25	EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSEMEL S.A.	Peso Chileno	Individual	SANTIAGO
26	EMPRESA EL PEÑON S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
27	EMPRESA ELECTRICA ATACAMA S.A.	Peso Chileno	Individual	COPIAPO
28	EMPRESA ELECTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.	Peso Chileno	Individual	ANTOFAGASTA
29	EMPRESA ELECTRICA DE ARICA S.A.	Peso Chileno	Individual	ARICA
30	EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.	Peso Chileno	Individual	IQUIQUE
31	EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	Peso Chileno	Consolidado	PUNTA ARENAS
32	EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
33	EMPRESA ELECTRICA DE TALCA S.A.	Peso Chileno	Individual	TALCA
34	EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
35	EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.	Peso Chileno	Individual	SANTIAGO
36	EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S. A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO

Nº	Razón Social	Moneda Funcional	Tipo de Balance	Ubicación
37	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
38	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
39	EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
40	EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
41	EMPRESAS CAROZZI S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
42	EMPRESAS CMPC S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
43	EMPRESAS COPEC S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
44	EMPRESAS EMEL S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
45	**EMPRESAS NAVIERAS S.A.**	**Dólar**	**Consolidado**	**VALPARAISO**
46	**ENAP REFINERIAS S.A.**	**Dólar**	**Consolidado**	**VIÑA DEL MAR**
47	ENAP SIPETROL S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
48	ENERSIS S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
49	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
50	ENTEL TELEFONIA MOVIL S.A.	Peso Chileno	Individual	SANTIAGO
51	ENTEL TELEFONIA PERSONAL S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
52	FARMACIAS AHUMADA S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
53	FORESTAL CHOLGUAN S.A.	Dólar	Individual	SANTIAGO
54	FORESTAL CONST Y COM DEL PACIFICO SUR S.A.	Dólar	Individual	SANTIAGO
55	GASCO S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
56	INDALUM S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
57	INDIVER S.A.	Peso Chileno	Individual	SANTIAGO
58	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CAROZZI S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
59	INDUSTRIAS FORESTALES S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
60	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
61	INVERSIONES CMPC S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
62	INVERTEC FOODS S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
63	INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOE S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
64	LAN AIRLINES S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
65	LQ INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
66	MADECO S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
67	METROGAS S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
68	MICARRIER TELECOMUNICACIONES S.A.	Peso Chileno	Individual	SANTIAGO
69	MINERA VALPARAISO S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
70	MOLIBDENOS Y METALES S. A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
71	PESQUERA IQUIQUE - GUANAYE S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
72	**PORTUARIA CABO FROWARD S.A.**	**Dólar**	**Consolidado**	**VALPARAISO**
73	PUERTO DE LIRQUEN S.A.	Dólar	Consolidado	SANTIAGO
74	QUIÑENCO S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
75	SANTANDER CHILE HOLDING S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
76	TELEFONICA CHILE S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO
77	TELEFONICA DEL SUR SEGURIDAD S.A.	Peso Chileno	Individual	VALDIVIA
78	TELEFONICA DEL SUR SERVICIOS INTERMEDIOS S.A.	Peso Chileno	Individual	VALDIVIA
79	TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.	Peso Chileno	Individual	SANTIAGO
80	WATTS S.A.	Peso Chileno	Consolidado	SANTIAGO

Anexo N°5: Encuesta de Aplicación de Moneda Funcional dirigida a Encargado de CONTABILIDAD/CONTRALORIA

Encuesta dirigida a Encargado de CONTABILIDAD / CONTRALORIA

Objetivo:

La presente encuesta forma parte importante de la Tesis de Titulación y Grado: **"ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE MONEDA FUNCIONAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE LA V REGION QUE REPORTAN FULL IFRS"**, para optar al Título de Contador Público Auditor y al Grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es obtener información respecto a las razones que tuvieron las empresas para utilizar un determinado criterio en la elección de moneda funcional, e identificar los efectos producidos en la Situación Financiera, Desempeño Financiero y/o Flujos de Efectivo de dichas entidades; la cual sólo será utilizada para fines educacionales.

Antecedentes generales de la entidad

- **Nombre de la empresa:**
- **Cargo de quien responde la entrevista:**

CARGO	**MARCAR CON UNA X**
Gerente General	
Auditor Interno	
Contador Auditor	
Contador General	
Otro: (mencionar)	

Preguntas

1. **¿Qué tipo de Sociedad es?**
    a) Sociedad Anónima Abierta
    b) Sociedad Anónima Cerrada
    c) Otra:_____.

2. **¿Su empresa aplica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)?**
    a) Sí
    b) No

3. **Específicamente, ¿su empresa aplica la NIC N°21 (Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera)?**
    a) Sí
    b) No

Si su respuesta fue afirmativa siga contestando.

4. **De acuerdo a la NIC N°21, ¿Qué moneda seleccionaron como Moneda Funcional?**

5. **¿En qué se basaron para seleccionar dicha moneda?**

6. **¿La empresa tiene filiales en el extranjero?**
    a) Sí
    b) No

7. **Si su respuesta anterior fue afirmativa: ¿Qué moneda funcional tiene cada una?**

8. **¿Qué efectos produjo la elección de la moneda funcional en la Contabilidad de la empresa?**

Anexo N°5.1: Encuesta de Aplicación de Moneda Funcional aplicada a CCNI

Antecedentes generales de la entidad

- **Nombre de la empresa:** COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A. (CCNI)

- **Cargo de quien responde la entrevista:**

CARGO	**MARCAR CON UNA X**
Gerente General	
Auditor Interno	
Contador Auditor	
Contador General	X
Otro: (mencionar)	

Preguntas

1. **¿Qué tipo de Sociedad es?**
   a) Sociedad Anónima Abierta
   b) Sociedad Anónima Cerrada
   c) Otra:_____.

2. **¿Su empresa aplica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)?**
   a) Sí
   b) No

3. **Específicamente, ¿su empresa aplica la NIC N°21 (Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera)?**
   a) Sí
   b) No

Si su respuesta fue afirmativa siga contestando.

4. **De acuerdo a la NIC N°21, ¿Qué moneda seleccionaron como Moneda Funcional?** DÓLAR ESTADOUNIDENSE

5. **¿En qué se basaron para seleccionar dicha moneda?**
   LOS INGRESOS Y COSTOS DE LA COMPAÑÍA ESTÁN DETERMINADOS EN MÁS DE UN 90% POR ESTA MONEDA, CUMPLIENDO ASÍ LO ESTIPULADO EN EL PARRAFO 9 DE LA NIC 21.

6. **¿La empresa tiene filiales en el extranjero?**
   a) Sí
   b) No

7. **Si su respuesta anterior fue afirmativa: ¿Qué moneda funcional tiene cada una?**
   LA TOTALIDAD DE LAS FILIALES EXTRANJERAS HAN DETERMINADO COMO MONEDA FUNCIONAL AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE.

8. **¿Qué efectos produjo la elección de la moneda funcional en la Contabilidad de la empresa?**
   LA COMPAÑÍA ESTABA AUTORIZADA POR EL SII MEDIANTE RESOLUCION 1515 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1977 PARA LLEVAR SUS REGISTROS CONTABLES EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, POR LO QUE NO HUBIERON CAMBIOS EN ESTA MATERIA PRODUCTO DE LA ADOPCIÓN DE LA NIC 21.

Anexo N°5.2: Encuesta de Aplicación de Moneda Funcional aplicada a CONAFE

Antecedentes generales de la entidad

- **Nombre de la empresa:** COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A. (CONAFE)

- **Cargo de quien responde la entrevista:**

CARGO	**MARCAR CON UNA X**
Gerente General	
Auditor Interno	
Contador Auditor	
Contador General	X
Otro: (mencionar)	

Preguntas

1. **¿Qué tipo de Sociedad es?**
   a) Sociedad Anónima Abierta
   b) Sociedad Anónima Cerrada
   c) Otra:_____.

2. **¿Su empresa aplica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)?**
   a) Sí
   b) No

3. **Específicamente, ¿su empresa aplica la NIC N°21 (Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera)?**
   a) Sí
   b) No

Si su respuesta fue afirmativa siga contestando.

4. **De acuerdo a la NIC N°21, ¿Qué moneda seleccionaron como Moneda Funcional?** PESO CHILENO

5. **¿En qué se basaron para seleccionar dicha moneda?**

De acuerdo a las indicaciones y definiciones entregadas en la NIC 21, la moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad".

En base a lo anterior la Sociedad ha establecido que las condiciones actuales que sustentan el análisis de moneda funcional son las siguientes:

- La moneda que influencia principalmente los precios de venta de los bienes y servicios; normalmente aquella con la que se "denominan" y "liquidan" los precios de venta de los mismos: Para la Sociedad, dicha moneda es el **Peso chileno.**
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de inversiones, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y normalmente aquella en la cual se "denominan" y "liquidan" tales costos. Para la entidad y en las actuales circunstancias es el **Peso chileno.**
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación que, aunque en algunos casos se cobren en dólares se resguarda en **Pesos chilenos.**

Adicionalmente, los siguientes aspectos fueron considerados para reafirmar la determinación de la moneda funcional de la entidad:

- Una parte importante del eventual flujo de caja en dólares, de existir, se convierte a Pesos chilenos para ser usados en gastos, y otras actividades que demanden moneda local.
- Los gastos de caja operativa son influenciados principalmente por pesos chilenos, siendo un importante componente del costo el pago de remuneraciones, de proveedores, etc.
- De haber cobros recibidos en dólares, en su generalidad son transformados a Pesos chilenos.

- En caso de necesitar fondos para cubrir eventuales transacciones de importaciones, se realizan depósitos en cuenta corriente dólar.
- La moneda de eventuales inversiones, es el Peso chileno, con excepción de aquellas inversiones que se requiriera hacer en un país distinto, las que generalmente son divisas.
- La entidad cubre el riesgo del tipo de cambio entre el dólar y el Peso chileno, usando contratos de derivados.
- Los principales activos fijos corresponden a equipamiento e instalaciones eléctricas, los cuales son pagados principalmente en pesos, aunque su denominación pueda eventualmente ser en dólares.

6. **¿La empresa tiene filiales en el extranjero?**
   a) Sí
   b) No

7. **Si su respuesta anterior fue afirmativa: ¿Qué moneda funcional tiene cada una?**
   ----

8. **¿Qué efectos produjo la elección de la moneda funcional en la Contabilidad de la empresa?**
   Puesto que la moneda funcional de la entidad es el Peso chileno, no se producen efectos diferentes a los de años anteriores. Tampoco es aplicable la exención señalada en la NIIF 1, respecto a diferencias de conversión acumuladas.

Anexo N°5.3: Encuesta de Aplicación de Moneda Funcional aplicada a Empresas Navieras

Antecedentes generales de la entidad

- **Nombre de la empresa:** EMPRESAS NAVIERAS S.A.

- **Cargo de quien responde la entrevista:**

CARGO	**MARCAR CON UNA X**
Gerente General	
Auditor Interno	
Contador Auditor	
Contador General	X
Otro: (mencionar)	

Preguntas

1. **¿Qué tipo de Sociedad es?**
   a) Sociedad Anónima Abierta
   b) Sociedad Anónima Cerrada
   c) Otra:_____.

2. **¿Su empresa aplica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)?**
   a) Sí
   b) No

3. **Específicamente, ¿su empresa aplica la NIC N°21 (Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera)?**
   a) Sí
   b) No

Si su respuesta fue afirmativa siga contestando.

4. **De acuerdo a la NIC N°21, ¿Qué moneda seleccionaron como Moneda Funcional?**

   DOLARES ESTADOUNIDENSES

5. **¿En qué se basaron para seleccionar dicha moneda?**

   EN LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LA NICCH 21

6. **¿La empresa tiene filiales en el extranjero?**

   a) Sí
   b) No

7. **Si su respuesta anterior fue afirmativa: ¿Qué moneda funcional tiene cada una?**

   DOLARES ESTADOUNIDENSES

8. **¿Qué efectos produjo la elección de la moneda funcional en la Contabilidad de la empresa?**

   SE PRODUJERON DIFERENCIAS DE CAMBIO, RESPECTO DE LA MONEDA FUNCIONAL CON OTRAS DIFERENTES A ESTA

Anexo N°5.4: Encuesta de Aplicación de Moneda Funcional aplicada a ENAP Refinerías

Antecedentes generales de la entidad

- **Nombre de la empresa:** ENAP REFINERIAS S.A.

- **Cargo de quien responde la entrevista:**

CARGO	**MARCAR CON UNA X**
Gerente General	
Auditor Interno	
Contador Auditor	
Contador General	
Otro: (mencionar)	CONTRALOR

Preguntas

1. **¿Qué tipo de Sociedad es?**
   a) Sociedad Anónima Abierta
   b) Sociedad Anónima Cerrada
   c) Otra:_____.

2. **¿Su empresa aplica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)?**
   a) Sí
   b) No

3. **Específicamente, ¿su empresa aplica la NIC N°21 (Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera)?**
   a) Sí
   b) No

Si su respuesta fue afirmativa siga contestando.

4. **De acuerdo a la NIC N°21, ¿Qué moneda seleccionaron como Moneda Funcional?** DÓLAR ESTADOUNIDENSE

5. **¿En qué se basaron para seleccionar dicha moneda?**

   LA MONEDA DEL AMBIENTE EN QUE OPERA LA SOCIEDAD Y QUE INFLUYE FUNDAMENTALMENTE EN LA DETERMINACIÓN O INDEXACIÓN DE LOS PRECIOS DE VENTA Y LOS COSTOS.
   EL ESTUDIO EFECTUADO Y LA CONCLUSIÓN ALCANZADA, FUE APROBADA POR EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

6. **¿La empresa tiene filiales en el extranjero?**

   a) Sí

   b) No

7. **Si su respuesta anterior fue afirmativa: ¿Qué moneda funcional tiene cada una?** DÓLAR ESTADOUNIDENSE

8. **¿Qué efectos produjo la elección de la moneda funcional en la Contabilidad de la empresa?**

   ERSA Y FILIALES HA ANALIZADO QUE LAS DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN ACUMULADAS SERÁN CERO A LA FECHA DE TRANSICIÓN. POR LO TANTO, TODAS LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS EN ENAJENACIONES POSTERIORES POR ESTAS OPERACIONES EXCLUIRÁN DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN.

Anexo N°5.5: Encuesta de Aplicación de Moneda Funcional aplicada a Portuaria CABO FROWARD

Antecedentes generales de la entidad

- **Nombre de la empresa:** PORTUARIA CABO FROWARD S.A.

- **Cargo de quien responde la entrevista:**

CARGO	**MARCAR CON UNA X**
Gerente General	
Auditor Interno	
Contador Auditor	
Contador General	X
Otro: (mencionar)	

Preguntas

1. **¿Qué tipo de Sociedad es?**
   a) Sociedad Anónima Abierta
   b) Sociedad Anónima Cerrada
   c) Otra:_____.

2. **¿Su empresa aplica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)?**
   a) Sí
   b) No

3. **Específicamente, ¿su empresa aplica la NIC N°21 (Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera)?**
   a) Sí
   b) No

Si su respuesta fue afirmativa siga contestando.

4. **De acuerdo a la NIC N°21, ¿Qué moneda seleccionaron como Moneda Funcional?** DOLARES ESTADOUNIDENSES

5. **¿En qué se basaron para seleccionar dicha moneda?**
   DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA NIC 21

6. **¿La empresa tiene filiales en el extranjero?**
   a) Sí
   b) No

7. **Si su respuesta anterior fue afirmativa: ¿Qué moneda funcional tiene cada una?**

8. **¿Qué efectos produjo la elección de la moneda funcional en la Contabilidad de la empresa?**
   LA SOCIEDAD Y SU FILIAL LLEVAN SU CONTABILIDAD EN PESOS CHILENOS Y HAN DEFINIDO COMO SU MONEDA FUNCIONAL EL DÓLAR ESTADOUNIDENSE POR LO QUE CONVIERTEN SUS ESTADOS FINANCIEROS DENOMINADOS EN MONEDA LOCAL DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS A TASAS DE CAMBIO DE CIERRE, LOS ACTIVOS NO MONETARIOS A TASAS DE CAMBIO HISTÓRICOS Y LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS A TASAS DE CAMBIO PROMEDIO MENSUAL O CON EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE LA TRANSACCIÓN, EXCEPTO LAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES QUE SE CONVIERTEN A TASAS HISTÓRICAS. LA DIFERENCIA RESULTANTE DE LA CONVERSIÓN SE REGISTRA EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Anexo N°6: Extracto de Reporte de Efectos IFRS, Políticas y Moneda Funcional enviado a SVS por cada empresa en estudio

- **CCNI**

1. Moneda Funcional

Las partidas en los Estados Financieros deben ser valorizadas en la moneda correspondiente al entorno económico principal en que opera la entidad.

Los Estados Financieros consolidados de Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A. son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la compañía, definición que fue ratificada en un estudio avalado por los auditores externos, realizado acorde a lo estipulado por la NIC 21 y oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

- **Portuaria Cabo Froward**

Conversión de Moneda Extranjera

La moneda funcional determinada para la sociedad matriz y filial son los dólares estadounidenses, por lo tanto, los estados financieros serán presentados en dicha moneda.

Las partidas monetarias en otras divisas son registradas al tipo de cambio de la moneda funcional, dólares estadounidenses, a la fecha de cierre de los estados financieros, registrándose las ganancias y las pérdidas que resultan de tales transacciones en el estado de resultados. Los activos no monetarios son valorados a su costo histórico convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

- **CONAFE**

Anexo I – Definición de moneda funcional de acuerdo a NIC 21

De acuerdo a las indicaciones y definiciones entregadas en la NIC 21, la moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad".

En base a lo anterior la Sociedad ha establecido que las condiciones actuales que sustentan el análisis de moneda funcional son las siguientes:

- La moneda que influencia principalmente los precios de venta de los bienes y servicios; normalmente aquella con la que se "denominan" y "liquidan" los precios de venta de los mismos: Para la Sociedad, dicha moneda es el Peso chileno.

- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de inversiones, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y normalmente aquella en la cual se "denominan" y "liquidan" tales costos. Para la entidad y en las actuales circunstancias es el Peso chileno.

- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación que, aunque en algunos casos se cobren en dólares se resguarda en Pesos chilenos.

Por todo lo expresado anteriormente, la entidad considera que bajo las circunstancias vigentes, la moneda funcional de ***Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.*** es el Peso Chileno.

- **Empresas Navieras**

2. Moneda:

Los Estados Financieros consolidados son presentados en dólares estadounidenses. Ésta resultó ser la moneda funcional de la compañía en base a un estudio realizado acorde a lo estipulado por la NIC 21.
Las transacciones en distintas monedas son convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, los activos y pasivos expresados en monedas distintas a la funcional se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cierre registrando sus variaciones en resultados del período.

- **ENAP Refinerías**

MONEDA FUNCIONAL

Con el propósito de dar cumplimiento con lo dispuesto en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de diciembre de 2007, **Enap Refinerias S.A.,** ha efectuado un estudio que respalda su determinación de la moneda funcional. Dicho estudio fue efectuado sobre la base de los factores primarios y secundarios indicados en la Norma NIC 21 y que a continuación se resumen:

Factores primarios

1.- La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios y del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
2.- La moneda que influya fundamentalmente en los costes de mano de obra, de los materiales y de otros costes de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costes).

Factores Secundarios

Los siguientes factores también podrán proporcionar una evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad

1.- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponda a los instrumentos de deuda y de patrimonio neto emitidos).

De acuerdo con el marco técnico requerido por NIC 21 antes descrito y el análisis efectuado por la Sociedad, considerando las características particulares de los negocios de refinería y logística de Enap Refinerias S.A., se ha concluido lo siguiente:

La moneda del ambiente en que opera la sociedad y que influye fundamentalmente en la determinación o indexación de los precios de venta y los costos, es el Dólar Estadounidense.

Anexo N°7: Glosario Términos Relevantes

- **Afiliada:** (Subsidiaria) es una entidad, incluyendo una sociedad no anónima tal como una sociedad de personas, que es controlada por otra entidad (conocida como la Matriz).

- **Economía Hiperinflacionaria:** el estado de hiperinflación viene indicado por las características del entorno económico de un país entre las cuales se incluyen, las siguientes:
  - la población en general prefiere conservar su riqueza en activos no monetarios, o en una moneda extranjera relativamente estable. Los montos mantenidos en moneda local son invertidos de inmediato para mantener su poder adquisitivo.
  - la población en general no toma en consideración los valores monetarios en términos de la moneda local, sino que las ve en términos de otra moneda extranjera relativamente estable; los precios pueden establecerse en esa otra moneda.
  - las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el período del crédito, incluso cuando el período es corto.
  - las tasas de interés, salarios y precios se encuentran indexados a un índice de precios.
  - la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

- **Efecto Prospectivo:** consiste en el reconocimiento del efecto de un cambio para el período corriente y los períodos futuros afectados por dicho cambio.

- **Efecto Retroactivo:** consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros hechos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre.

- **Entidad que Adopta por Primera Vez:** una entidad que presenta sus primeros estados financieros según las NIIF.

- **Estados Financieros Consolidados:** son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica.

- **Fecha de transición a las NIIF:** el comienzo del período más antiguo por el cual una entidad presenta toda la información comparativa completa según las NIIF en sus primeros estados financieros según las NIIF.

- **Grupo:** conjunto formado por la Matriz y todas sus afiliadas.

- **Matriz:** (o controladora) es aquella entidad que tiene una o más afiliadas.

- **Moneda Extranjera:** cualquier otra distinta de la moneda funcional de una entidad.

- **Moneda Funcional:** moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

- **Moneda de Presentación:** es la moneda en que se presentan los estados financieros.

- **Normas Internacionales de Información Financiera:** Normas e Interpretaciones adoptadas por el International Accounting Standards Board (IASB) que comprenden:
  a) Normas Internacionales de Información Financiera;
  b) Normas Internacionales de Contabilidad; e
  c) Interpretaciones generadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

- **Partidas Monetarias:** unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

- **Partidas No Monetarias:** aquellas que tienden a mantener su valor real durante un proceso inflacionario.

- **Riesgo de Tipo de Cambio:** riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

- **Tipo de Cambio:** es la relación de cambio entre dos monedas.

- **Tipo de Cambio de Cierre:** es el tipo de cambio al contado a la fecha del balance.

- **Tipo de Cambio de Contado:** es el tipo de cambio utilizado en transacciones con entrega inmediata.

- **Valor Razonable:** es el monto por el cual se podría intercambiar un activo o liquidar un pasivo entre partes debidamente informadas e interesadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.